

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Navarra	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (PAMPLONA/IRUÑA)	31006511
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA	
Doctorado	Economía y Empresa	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Programa de Doctorado en Economía y Empresa por la Universidad de Navarra		
CONJUNTO	CONVENIO	
No		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Agustín González Enciso	Coordinador del Programa de Doctorado	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	12197542K	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Luis Echarri Prim	Director del Servicio de Innovación Educativa	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	15773751Y	
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Agustín González Enciso	Coordinador del Programa de Doctorado	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	12197542K	

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Universidad de Navarra. Campus Universitario	31080	Pamplona/Iruña	948425600
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
lecharri@unav.es	Navarra	948425619	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Navarra, AM 7 de marzo de 2012
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctorado	Programa de Doctorado en Economía y Empresa por la Universidad de Navarra	No		Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Economía		Administración y gestión de empresas		
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)		Universidad de Navarra		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO
1.2 CONTEXTO Desde sus comienzos en 1987, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Navarra se dotó de programas de Doctorado en Empresa y Economía con el objeto de formar profesionales fundamentalmente para el mundo académico, que buscaran la excelencia en investigación sobre los distintos temas que componen sus áreas de conocimiento. Desde 1987, se han dirigido 52 tesis en la Facultad. Los primeros años se dirigieron bastantes tesis y unos cuantos de los recién doctorados pasaron a formar parte del claustro de la Facultad. Desde mediados de los años 90, el número de tesis descendió, en parte porque se optó por que los alumnos de postgrado provenientes de la Facultad se formaran en otras instituciones internacionales de prestigio y en parte porque se empezó a contratar a profesores que directamente venían de otras instituciones. Ésa es una razón importante por la que en los últimos 10 años, aproximadamente, no se han defendido muchas tesis en la Facultad. En la actualidad, la Facultad ofrece el Doctorado de Economía oficial, verificado por la ANECA en 2009. El antiguo Doctorado de Empresa –existente desde 1988- está en período de extinción (2015). Orientación investigadora de la Facultad: En 2012 la Facultad cumple 25 años. Desde el comienzo, la investigación ha sido uno de los pilares de desarrollo de la Facultad, puesto que se concibe como una de sus contribuciones centrales a la sociedad, a la que pretende servir. Asimismo, la labor investigadora de los profesores constituye un requisito necesario para su promoción. En los últimos 5 años la actividad investigadora de la Facultad en las áreas de Empresa y Economía han mejorado en cantidad y calidad. La Facultad consta de alrededor de 40 profesores a tiempo completo –agrupados en dos departamentos, Economía y Empresa-, que son los que fundamentalmente llevan a cabo labor investigadora. Entre 2005 y 2010 se han publicado 169 artículos en revistas científicas. En 2010, se publicaron 31 artículos, de los cuales el 73% se situaba en revistas indexadas en la base de datos ISI-JCR. En los últimos 10 años, las publicaciones de los profesores de la Facultad han aparecido en revistas tales como: Journal of Economics, Dynamics & Control, Financial Analysts Journal, Econometrica, Journal of Money, Credit & Banking, Journal of Banking & Finance, Journal of Econometrics, Transportation Research Part E, Journal of Economics & Management Strategy, European Financial Management, Management Science, Journal of Business Ethics, entre otras. Actualmente, la Facultad cuenta con los siguientes grupos de investigación activos, en las áreas de Economía y Empresa (www.unav.es/facultad/econom/research-groups): 1. Macroeconomía y Finanzas 2. Microeconomía-Organización Industrial 3. Historia Económica 4. Filosofía y Política Económica 5. Innovación 6. Mejora de las Organizaciones 7. Gobernanza corporativa 8. Economía pública 9. Desarrollo Económico (conjunto con Instituto de Cultura y Sociedad) Todos los grupos de investigación cuentan con financiación proveniente de proyectos de investigación, en un buen número competitivos. De hecho, investigadores de la Facultad han obtenido financiación proveniente de proyectos europeos, nacionales y regionales. Asimismo, la Universidad de Navarra cuenta con un programa de promoción a la investigación (PIUNA) que ofrece financiación a proyectos de investigadores jóvenes –previo informe favorable de la ANEP, con la que existe un convenio-, así como a proyectos con evaluación externa favorable pero con financiación insuficiente. Fruto del trabajo realizado en los últimos años, la Facultad ha mejorado su producción y visibilidad investigadoras y ya aparece en buenas posiciones en rankings de investigación: # REPEC-IDEAS, Economía (España): 17ª institución –que incluye centros de investigación, departamentos, institutos y escuelas de negocios-, en el top 25% de España (http://ideas.repec.org/top/top.spain.html#authors) # EC3 (ranking 2006-2010): en cuarta posición en el área de Economía, Empresa y Negocios en publicaciones ISI-JCR, donde se computan las publicaciones de todos los departamentos con producción en áreas de Economía y Empresa de la Universidad de Navarra (www.rankinguniversidades.es)

Fruto del desarrollo de la investigación de la Facultad de Económicas y Empresariales en estos últimos años, los profesores han ido consiguiendo las acreditaciones de la ANECA a todos los niveles, y muchos de ellos se encuentran ahora en una disposición muy favorable hacia la dirección de tesis. Asimismo, la Facultad se ha ido nutriendo de profesores jóvenes, algunos contratados en el mercado de contratación (job market) celebrado en los Simposios de Análisis Económico (SAE), que tienen lugar anualmente. En 2004 la Facultad de hecho organizó el SAE. La Facultad lleva acudiendo al job market desde 2003. Estos profesores complementan la labor de los más experimentados y pueden ayudar mucho con su experiencia reciente a los doctorandos. Asimismo, la Facultad ha acudido en tres ocasiones en los últimos 10 años al mercado de contratación norteamericano (American Economic Association).

La Facultad de Ciencias y Económicas y Empresariales es un centro de la Universidad de Navarra. Dentro de la universidad, existen otros centros que desarrollan actividad investigadora y docente en áreas de conocimiento relacionadas. En particular, el IESE, centro de formación de directivos, desarrolla una amplia labor investigadora en las distintas áreas de Economía y Empresa. De hecho, el grupo de investigación de Microeconomía-Organización Industrial está involucrado en un proyecto de investigación competitivo financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, y liderado por Luis Cabral, profesor de NYU y del IESE. Asimismo, existe relación entre varios profesores de la Facultad y del IESE en las áreas de Finanzas, Marketing y Organización de Empresas.

Por otra parte, la Universidad de Navarra acaba de poner en marcha el Instituto de Cultura y Sociedad (ICS), un centro de investigación interdisciplinar con cuatro áreas: desarrollo, derechos humanos, familia y arte contemporáneo. Hasta la fecha, hemos disfrutado de una colaboración muy fructífera con el área de desarrollo, donde algunos de nuestros profesores tienen una afiliación conjunta. Se trata de un grupo de investigación muy activo, con muchos seminarios, como puede verse en su página web: <http://www.unav.es/centro/desarrollo-internacional/index.php?section=2> Por tanto, las sinergias con el ICS, que entra en las prioridades estratégicas de la Universidad en materia de investigación, suponen un apoyo más para nuestro programa de Doctorado.

Asimismo, algunos de nuestros grupos de investigación han desarrollado sinergias con profesores e investigadores de TECNUN, la Escuela de Ingenieros de la Universidad de Navarra, con sede en San Sebastián. En particular, el grupo de investigación de Organizational Improvement, ha desarrollado trabajos y proyectos conjuntos, en el contexto de la Cátedra Volkswagen, conjunta entre Volkswagen y la Universidad de Navarra: <http://www.unav.es/centro/organizational-improvement/> Algunos de nuestros profesores también tienen relación con el Instituto de Empresa y Humanismo de la Universidad de Navarra, que se centra en la dimensión humanística del gobierno y cultura de las organizaciones empresariales y de la economía en su conjunto. En particular, los grupos de Historia Económica y Filosofía y Política Económica mantienen una relación muy fluida y se establecen sinergias en ambas direcciones.

Como prueba de la apuesta investigadora de la Universidad, en 2011, la Universidad de Navarra ha establecido un acuerdo con la CNEAI por el cual los profesores acreditados como Titulares o Catedráticos de la Universidad ya pueden solicitar el reconocimiento de sexenios de investigación. Algunos de nuestros profesores ya han solicitado el reconocimiento de sexenios en diciembre de 2011. Por todo ello, la Facultad sigue apostando por un doctorado académico, que consolide la vocación investigadora de la Facultad. Se busca por tanto, formar a jóvenes investigadores que con su trabajo contribuyan a mejorar nuestro sistema productivo y financiero, tanto desde el punto de vista del sector público como del sector privado.

En 1999 dio comienzo el Master in Economics and Finance (MEF), un Master académico de un año de duración con un contenido preparatorio para realizar estudios de Doctorado. Este programa –así como el desarrollo del Doctorado en su conjunto– está inspirado en programas similares de universidades y centros de investigación de prestigio, tales como la London School of Economics, CEMFI o Barcelona Graduate School of Economics. El Master tiene cursos de Microeconomía, Macroeconomía, Finanzas y Econometría. Asimismo, también se tiene pensado incluir en el futuro inmediato, cursos de metodología en áreas de Empresa, así como de conocimiento de la literatura de las distintas áreas de Empresa. Durante sus 12 años de existencia, el MEF ya ha tenido más de 100 alumnos. Muchos de ellos han seguido carrera académica, bien realizando el Doctorado en la Universidad de Navarra, bien en otras universidades internacionales, tales como Columbia, Pennsylvania, London School of Economics, European University Institute, y otras. Asimismo, antiguos alumnos del MEF ya trabajan en prestigiosas instituciones: Eva Ascarza (Columbia Business School), Carlos Pérez (Banco de España) o Miguel Antón (IESE). El MEF ha aparecido varios años en el ranking de Masters de Economía y Finanzas elaborado por el periódico El Mundo entre los cinco mejores de España. En la última edición (2011) apareció como el tercero en su categoría. La página web del MEF es: <http://www.unav.es/master/economiayfinanzas/>

El Doctorado preparará investigadores en los diversos campos de Economía y Empresa, en particular en los campos relacionados con los grupos de investigación de la Facultad. Los grupos están actualmente contactando con futuros alumnos, que podrán completar los grupos, extenderlos y permitirles cubrir más ámbitos. En principio pensamos admitir alrededor de siete alumnos cada año, aunque el número finalmente dependerá del perfil de los candidatos y de las posibilidades de financiación. La Asociación de Amigos de la Universidad de Navarra financia estudios de doctorado para alumnos que se encuentran realizando los Doctorados en la Universidad de Navarra. Asimismo, los candidatos acuden a las convocatorias de fundaciones y organismos nacionales e internacionales. Los doctorandos, encuadrados en uno de los departamentos de la Facultad (Economía y Empresa) también desarrollarán actividades docentes dentro de los distintos programas de la Facultad, generalmente en clases prácticas y atención de alumnos. De las 7 plazas ofertadas, 5 serán a tiempo completo y 2 a tiempo parcial.

La Universidad de Navarra ha implantado la Escuela de Doctorado en el marco establecido por el RD 99/2011, como órgano de planificación, coordinación y seguimiento de los Programas de Doctorado. Está presidida por el Vicerrector de Investigación y cuenta con un Director Ejecutivo y con tres subdirectores en representación de las tres grandes áreas de la universidad: Área de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades (a la que pertenece este PD), Área de Ciencias Experimentales y de la Salud y Área de Ingeniería y Arquitectura. La Escuela establece los objetivos y líneas estratégicas del Tercer Ciclo en la Universidad y vela por su adecuado cumplimiento.

SITUACIÓN DEL I+D+i DEL CAMPO DE INVESTIGACIÓN

El programa de Doctorado pretende contribuir de una manera significativamente positiva al desarrollo de la investigación en el sector empresarial, así como en el ámbito de la economía. En cuanto al sector empresarial, se planteará dar respuesta a retos y problemas de las distintas áreas: innovación, mercados financieros, organización de empresas, internacionalización y ética empresarial, entre otros. Se pretende que el trabajo de los doctorandos proponga innovadores patrones y líneas de acción empresarial como respuestas a problemas concretos que actualmente se plantean en empresas y sectores específicos.

Asimismo, el programa pretende proporcionar guías fiables para conducir políticas económicas por parte de gobiernos, bancos centrales, empresas e instituciones financieras. En ambos casos, se desarrollarán nuevas técnicas o se aplicarán las ya existentes a problemas concretos y de relevancia social en orden un mayor progreso del sector económico-empresarial.

LA FACULTAD EN EL CONTEXTO DE LOS PROYECTOS I+D+i

La situación de I+D+i del sector de la Economía y la Empresa está muy enfocada en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, generar innovación como motor del crecimiento económico y reducir el desempleo. De hecho, en el plano europeo, el VII Programa Marco de Investigación de la Comisión Europea (2007-2013) plantea estos temas como centrales en su apartado de Cooperación (Tema 8, 2012). Estos temas son coincidentes con líneas de investigación de nuestro programa de Doctorado. Un ejemplo de ello es el Tema 8.1: Growth, Employment and Competitiveness in a Knowledge Society – the European case- (muy relacionado con los temas de investigación del grupo Organizational Improvement and Innovation in the Business Environment). Asimismo, los temas 8.6 (Socio-Economic and Scientific Indicators) y el 8.7 (Foresight Activities) están muy relacionados con las líneas de investigación del grupo de Macro-Finance and Public Finance, en especial en sus trabajos relativos a la prevención de nuevos episodios de riesgo sistémico financiero. En esta área hay doctorandos de la Facultad trabajando actualmente.

En los Planes Nacionales de I+D+i -el último de 2008-2011-, se inscriben habitualmente proyectos de investigación del campo de la Economía y Empresa, sobre todo en la línea instrumental de proyectos de I+D+i (en su vertiente de Proyectos de investigación fundamental, y Proyectos de investigación aplicada). En los últimos años, las investigaciones con temáticas propias de Economía y Empresa han ido obteniendo un buen número de proyectos financiados reflejando la relevancia y actualidad del campo - la actual crisis económica que nos afecta es un tema muy tratado desde diversas perspectivas en nuestros proyectos de investigación-. Muestra de ello son los proyectos de investigación concretos, financiados por el Ministerio, que se detallan en la propuesta del Doctorado.

Finalmente, en el ámbito autonómico, Navarra también ha realizado una apuesta clara por la I+D+i en el ámbito de las tecnologías y el desarrollo económico-empresarial. Así, en el Tercer y último Plan Tecnológico de Navarra (2008-2011), varias de sus seis líneas de actuación centrales están centradas en temas económicos (1. Desarrollo equilibrado y sostenible del tejido empresarial; 4. Favorecer la competitividad en un entorno global; 5. Estimular la cooperación internacional) y están relacionados con el trabajo de varios de los grupos de investigación. El Gobierno de Navarra ha promovido el Plan Moderna, un plan estratégico que impulsa el cambio hacia una economía basada en el conocimiento. También ha promovido proyectos de investigación en el contexto de los sucesivos programas Jerónimo

de Ayanz, del que han formado parte grupos de investigación de la Facultad (Macro-Finance-Public Finance y Development Economics).

CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y CONVENIOS

Para facilitar su labor investigadora e incidir en la transferencia de conocimiento al sector privado, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Navarra ha desarrollado dos centros de investigación junto con empresas referentes de los respectivos sectores.

La Cátedra Volkswagen Empresa Universidad de Navarra (www.unav.es/centro/catedradeempresa) se centra en temas de calidad y desarrollo de la producción y organización en las empresas. Este año ha cumplido diez años durante los cuales ha habido numerosas actividades de formación e investigación. En particular, la Cátedra ha financiado diversos proyectos de investigación y está actualmente financiando el desarrollo de tesis doctorales. La realización de tesis doctorales por parte de esos alumnos, en el marco de los proyectos de investigación del programa, favorecen la transferencia de tecnología efectiva hacia las empresas, así como el “feedback” de conocimiento práctico desde las empresas hacia los investigadores. Este tipo de colaboración contribuye decisivamente al desarrollo de la investigación de calidad y de los estudios de Doctorado.

El Centro de Estudios Bancarios, de la Facultad de Económicas y Empresariales, también promueve actividades de investigación y doctorales. El centro, creado en el año 2009, es conjunto con BBVA, La Caixa, Popular, Caja Navarra y Telefónica. La investigación conjunta se estructura en observatorios sobre temas del sector en el cual intervienen profesionales de la banca e investigadores de la Facultad. De estos trabajos ya han surgido publicaciones importantes. En la actualidad hay varios doctorandos de la Facultad que llevan a cabo su tesis doctoral en temas relacionados.

La Facultad tiene convenios con universidades de todo el mundo para la mejora de la investigación de los grupos de investigación de los programas. En la práctica, esos acuerdos se han concretado –por lo que se refiere al programa de Doctorado- en la participación de profesores de esas Universidades en actividades de formación del programa (ver Actividades de Formación 4.3). Con ello se pretende que mejore la formación doctoral de nuestros estudiantes. La Facultad acaba de lanzar un Visiting Professor Program, a través del cual procurará atraer profesores de nivel para que impartan docencia en nuestro Master de Investigación (MEF), previo al Doctorado.

INSERCIÓN EN LA ESTRATEGIA I+D+i DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

El programa de Doctorado se inserta plenamente en la estrategia de I+D+i de la Universidad de Navarra. En primer lugar, la Universidad acaba de crear la Escuela de Doctorado, que da cabida a todos los programas de Doctorado de la Universidad, proporcionando una normativa estable y estructurando de manera eficaz los distintos programas de Doctorado. La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, a través del Vicedecano de Investigación y el Coordinador del Programa de Doctorado, participan de una manera activa en la implantación y desarrollo del Programa de Doctorado.

La estrategia de la Universidad promueve activamente desde hace más de 20 años la formación de nuevos doctores a través de los programas de becas al personal investigador en formación (PIF), financiados a través de la Asociación de Amigos de la Universidad de Navarra. Los alumnos de Doctorado también acuden regularmente a convocatorias de financiación públicas y privadas. La Universidad de Navarra también convoca anualmente becas para proyectos de investigación en el marco conocido como PIUNA (Proyectos de Investigación Universidad de Navarra). Estos proyectos ayudan a desarrollar distintos trabajos, muchos de ellos relacionados con la formación de nuevos doctores. En la actualidad, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales tiene activos siete proyectos de investigación PIUNA, en distintas áreas de investigación (tanto para profesores jóvenes como profesores que ya han obtenido financiación competitiva): Banca y riesgo sistémico, Historia económica, Economía experimental, Mercado farmacéutico, Contabilidad financiera, Filosofía empresarial y Economía pública.

El programa de Doctorado y sus líneas se inscriben también en el marco de la situación de la I+D+i de la Universidad de Navarra, que ha elaborado un proyecto estratégico de investigación y desarrollo, Proyecto 2015, uno de cuyos ejes es la creación del centro de investigación en ciencias sociales Instituto Cultura y Sociedad (ICS).

Asimismo, investigadores de la Facultad forman parte de uno de los proyectos del ICS (Instituto de Cultura y Sociedad), una pieza central en el proyecto estratégico de investigación y desarrollo, Horizonte 2015, de la Universidad de Navarra. En particular, tres profesores de la Facultad forman parte del Proyecto “Pobreza y Desarrollo Económico”, dirigido por un profesor de la Facultad.

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
031	Universidad de Navarra

1.3. Universidad de Navarra

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
31006511	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (PAMPLONA/IRUÑA)

1.3.2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (PAMPLONA/IRUÑA)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
7	7	
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.unav.es/servicio/oogg/doctorado_1		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
CONVENIOS DE COLABORACIÓN			
Ver anexos. Apartado 2			
OTRAS COLABORACIONES			
A través de los profesores de la Facultad de Económicas y Empresariales, se ha llegado a acuerdos de movilidad con instituciones internacionales de prestigio, donde los doctorandos (entre paréntesis) han desarrollado recientemente parte de sus tesis: - Columbia University (Dulce Redín): estancia de investigación - Georgetown University (Dulce Redín): estancia de investigación - IESE Business School (Ian Kwan): estancia de investigación y co-dirección - University of New South Wales (Ian Kwan): estancia de investigación Los alumnos de doctorado de la Facultad acuden a convocatorias competitivas de movilidad pre-doctoral. La Universidad de Navarra ha diseñado una convocatoria de movilidad para el próximo curso académico.			

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES
CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.
OTRAS COMPETENCIAS
CE01 - Buscar soluciones empresariales que mejoren el bienestar de la sociedad
CE02 - Construir modelos económicos que ayuden a bancos centrales, gobiernos e instituciones internacionales a desarrollar políticas económicas
CE03 - Desenvolverse cómodamente en lectura y expresión oral de inglés avanzado y especializado en las áreas de economía y empresa
CE04 - Desarrollar modelos de gestión que ayuden a bancos e instituciones financieras a mejorar su eficiencia y servicio

CE05 - Desarrollar modelos de organización empresarial que incrementen la eficacia de las empresas
CE06 - Proporcionar perspectivas históricas y filosóficas para comprender los problemas económicos y empresariales de nuestro tiempo
CE07 - Planificar, desarrollar e impartir asignaturas de economía y empresa

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

El Programa de Doctorado actual dispone de una página web (<http://www.unav.es/doctorado/economics/>) con toda la información. Asimismo, dispone de un acceso directo al correo electrónico del ayudante del Coordinador del Programa, del Director de la Escuela de Doctorado y a la Secretaría de la Facultad de Económicas y Empresariales, que responden de forma personal a las cuestiones planteadas por los alumnos que deseen acceder al mismo. Además, la Facultad de Ciencias da a conocer todos los años la oferta de posgrado de la Facultad a los alumnos de licenciatura, grado y Máster, a través de charlas y de la web de futuros alumnos.

Desde la Comisión de Investigación (<http://www.unav.es/servicio/investigacion/comision/>) de la Universidad se informa a través de correo electrónico a todos los directores de Tesis del Programa de doctorado sobre las distintas convocatorias de becas predoctorales (nacionales, autonómicas, propias o de otros organismos públicos o privados), de movilidad, etc., así como de cualquier otro tipo de financiación competitiva a la que puedan acceder los doctorandos. Esto permite que los alumnos estén informados en todo momento a través de sus respectivos directores de Tesis.

Las Oficinas Generales ofrecen información relativa a los procedimientos de admisión y matrícula (http://www.unav.es/servicio/oogg/matricula_doctorado)

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Vías de acceso: (Artículo 6 RD 99/2001)

1. Con carácter general, para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster Universitario.
2. Asimismo podrán acceder quienes se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:
 - a) Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster.
 - b) Estar en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 de esta norma, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.
 - c) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de Doctorado.
 - d) Estar en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias. Perfil del alumno:
 1. Alumnos, españoles o extranjeros, que acrediten los requisitos legales de acceso previstos en el art. 6 del RD 99/2011, preferiblemente con formación previa en Economía y Empresa.
 2. Es recomendable que los alumnos tengan inquietud intelectual que les motive a profundizar en los fundamentos de la investigación científica. Se requiere además que los estudiantes tengan ilusión y motivación para buscar la calidad y excelencia en el trabajo, con iniciativa y capaces de hacer una evaluación crítica de la bibliografía más relevante en el ámbito científico. Deben poseer también espíritu creativo que les lleve a plantearse nuevas cuestiones, y habilidad para aplicar a su trabajo el pensamiento crítico, lógico y creativo. Además deben tener respeto por la ética profesional y ser capaces de trabajar con rigor intelectual y profesional.
 3. El perfil de ingreso recomendado corresponde al de titulados en Economía, Empresa, en otra titulación declarada equivalente, y estar en posesión de un título oficial de Máster universitario (preferentemente Máster en Economía y Finanzas de la Universidad de Navarra).
 4. Dada la docencia avanzada que implican estos estudios es imprescindible que el alumno posea un nivel medio de conocimiento de la lengua inglesa con nivel de comprensión oral y escrito y capacidad y gusto por mejorar dicho nivel. Está aconsejado que los alumnos acrediten un nivel de inglés con el TOEFL (80 puntos) o Advanced. En todo caso, habrán de demostrar su nivel a través de una entrevista personal.

Procedimiento de admisión:

El alumno solicitará la admisión en el registro de las Oficinas Generales, que enviarán toda la documentación a la Comisión Académica del Programa. El coordinador entrevistará al candidato que valorará su idoneidad y el posible establecimiento de complementos de formación. Tras esta valoración la Junta Directiva de la Facultad emitirá su VºBº y lo remitirá a la Escuela de Doctorado para su resolución. La carta de admisión se enviará al alumno por correo postal y electrónico junto a la información necesaria para formalizar la matrícula. Criterios de admisión: Los criterios de admisión están basados en el expediente académico, el curriculum vitae, cartas de recomendación y una entrevista personal. La valoración se realizará del siguiente modo:

- Expediente académico (nota media): Supondrá el 60 % de la valoración global.
- Cartas de recomendación: Supondrán el 30 % de la valoración global. Se exigirán dos cartas de recomendación del ámbito académico o profesional.
- Curriculum vitae: Supondrá el 10 % de la valoración global. Se valorará la realización de itinerarios académicos de investigación, de cursos complementarios, el conocimiento de idiomas, etc.

Los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de la discapacidad contarán en el proceso de admisión con los servicios de apoyo y un asesor académico que evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

El Coordinador del programa tanto en el momento de la admisión como a lo largo del período de elaboración de la tesis realizará un seguimiento de la dedicación de los doctorandos del programa. Previa consulta con el Director de tesis podrá determinar o modificar la dedicación completa o parcial del alumno.

3.3 ESTUDIANTES

El Título está vinculado a uno o varios títulos previos		
Títulos previos:		
UNIVERSIDAD		TÍTULO
Universidad de Navarra		Programa Oficial de Doctorado en Economía
Últimos Cursos:		
CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
Año 1	5.0	3.0
Año 2	0.0	0.0
Año 3	2.0	1.0
Año 4	5.0	4.0
Año 5	2.0	2.0
3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN		
El Coordinador del programa mediante la entrevista contemplada en el procedimiento de admisión valorará la formación previa del alumno de acuerdo con el perfil académico indicado en el punto 3 del perfil del alumno. Si se detectan necesidades formativas podrá requerirse la superación de materias específicas del Máster oficial en Economía y Finanzas (Economía, Finanzas, Econometría, Optativas -incluyendo asignaturas de Empresa-, Trabajo Fin de Master)		

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD: Curso de antropología y ética de la investigación en la Universidad		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	50
DESCRIPCIÓN		
El curso de doctorado de “Bases antropológicas y éticas de la investigación en la Universidad” está coordinado por el Instituto de Antropología y Ética” y tiene lugar durante 5 días en diciembre de 2011. Se trata de un complemento de formación que debe ser cursado por el Personal Investigador en Formación antes de la defensa de la Tesis doctoral. También puede ser cursado como asignatura de algunos Másteres. El curso consta de doce sesiones, impartidas por diferentes profesores de la Universidad, sobre diversas cuestiones, de carácter interdisciplinar, relacionadas con el proyecto educativo de la Universidad de Navarra, y sobre el fundamento antropológico y ético de la investigación que en ella se desarrolla y de la docencia que imparte. Como resultados del aprendizaje se pretende dotar a los doctorandos de una base cultural sólida que les permita ubicar su rama de conocimiento dentro del contexto social. Por otra parte se pretende proporcionar unos criterios éticos sólidos dentro del campo de especialización del doctorando. Cada sesión tiene una duración aproximada de una hora y media; en este tiempo se incluye la conferencia impartida por el ponente (unos 45 minutos) y el espacio de diálogo posterior entre el ponente y los doctorandos o profesores que asistan a las sesiones (un máximo de 45 minutos). El curso consta de una carga lectiva equivalente a 2 ECTS. Lo realizarán los alumnos durante el primer año del Doctorado. Los alumnos a tiempo parcial lo realizarán también, pero no necesariamente el primer año. La página web del curso es:		

<http://www.unav.es/centro/iae/general>

Competencias relacionadas: CB12, CB13, CB15, CA02, CA 04, CA05, CE06.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Se trata de un curso presencial, por lo que la asistencia a las sesiones es un requisito inexcusable: la ausencia a más de tres sesiones implicaría considerar el curso como no realizado. Además, se requiere la realización de un breve trabajo sobre uno de los libros que integran la bibliografía del Curso.
Cada doctorando contará con un documento de actividades, a modo de registro individualizado de control, de todas las actividades formativas realizadas, que será regularmente revisado por el director de tesis y evaluado por la Comisión académica responsable del Programa de Doctorado.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

En esta actividad no aplica movilidad.

ACTIVIDAD: Seminarios de profesores

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	30
---------------------	-------------	----

DESCRIPCIÓN

Los distintos grupos de investigación de la Facultad invitan a profesores de distintas universidades y ámbitos a exponer sus trabajos de investigación. Las presentaciones, siempre en inglés, duran aproximadamente una hora y cuarto y tienen carácter interactivo. Aprovechando la visita de los profesores, los doctorandos también hablan de su investigación con los profesores invitados.

Como resultados del aprendizaje, se pretende que los alumnos se familiaricen con la investigación punta contemporánea. También se pretende que los alumnos tengan puntos de referencia para exponer trabajos de investigación en público y responder preguntas de especialistas. Finalmente, los doctorandos podrán conocer especialistas en las áreas de su trabajo.

La frecuencia de los seminarios de profesores es, aproximadamente, quincenal. Los alumnos acudirán a estos todos los seminarios de profesores de su especialidad durante todos los años de su Doctorado. También se les aconsejará ir a seminarios de temas relacionados, aunque no sean específicamente de su área.

La página web de los seminarios de profesores es:

<http://www.unav.es/facultad/econom/seminars>

En caso de los doctorandos a tiempo parcial, el Director de la tesis podrá aconsejar al Doctorando a que asista a un número de seminarios específicos, que por su temática hacen que su asistencia sea importante.

Competencias relacionadas: CB11, CB13, CB14, CB16, CA02, CA03, CA06, CE01, CE02, CE03, CE04, CE05.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Asistencia obligatoria a los seminarios -salvo causa justificada-, controlada por la dirección de los seminarios. El doctorando describirá todas las incidencias en el registro de actividades.
Cada doctorando contará con un documento de actividades, a modo de registro individualizado de control, de todas las actividades formativas realizadas, que será regularmente revisado por el director de tesis y evaluado por la Comisión académica responsable del Programa de Doctorado.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Esta actividad se llevará a cabo en la Universidad de Navarra. En caso de realizar seminarios de profesores conjuntos con otras universidades, se podrán tener en otra universidad, lo cual implicará movilidad. El Director de tesis, junto con el Director del grupo de investigación intentará conseguir

fondos para asistencia a estos congresos basados en proyectos de investigación, fondos departamentales o bolsas de viaje de la Universidad.

ACTIVIDAD: Jornadas, congresos, Workshops organizados en la Facultad

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	20
----------------------------	--------------------	----

DESCRIPCIÓN

Los distintos grupos de investigación de la Facultad organizan con frecuencia congresos de 2/3 días donde se presentan trabajos relevantes a nivel internacional sobre temas relacionados con su ámbito de especialización.

Como resultados del aprendizaje, se busca que los doctorandos aprendan a presentar y debatir sobre los últimos avances en los diversos campos especializados. También se pretende que los alumnos tengan puntos de referencia para exponer trabajos de investigación en público y responder preguntas de especialistas. Finalmente, los doctorandos podrán conocer especialistas en las áreas de su trabajo.

Los doctorandos acudirán a las jornadas relacionadas con su campo de especialización durante todos los años del Doctorado.

Algunos ejemplos recientes de estas jornadas, son:

1. What is Next? Monetary Policy and Financial Markets after the Crisis (16 y 17 de junio de 2011)

<http://www.unav.es/evento/win>

2. Macro-Finance Workshop (11 y 25 de noviembre de 2011)

http://www.unav.es/facultad/econom/files/file/Seminars_2011_2012/Program_Workshop_MacroFinance_2011-11_updated.pdf

3. Great Britain, France and Spain: Three way Struggle for America (8 de octubre de 2010)

<http://www.unav.es/centro/contractorstate/academic-meetings1>

4. Aristóteles y el pensamiento económico

<http://www.unav.es/centro/gifye/seminariosespeciales>

En caso de los doctorandos a tiempo parcial, el Director de la tesis podrá aconsejar al Doctorando a que asista a un número de jornadas específicas, que por su temática hacen que su asistencia sea importante.

Competencias relacionadas: CB11, CB13, CB14, CB16, CA02, CA03, CA06, CE01, CE02, CE03, CE04, CE05.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Asistencia controlada por el Director del Grupo de Investigación del Doctorando en coordinación con el Director de la tesis.

Al final de las jornadas, el doctorando mantendrá una conversación con el Director de la tesis sobre su participación en las jornadas, las sugerencias recibidas y nuevas ideas surgidas en el mismo.

Cada doctorando contará con un documento de actividades, a modo de registro individualizado de control, de todas las actividades formativas realizadas, que será regularmente revisado por el director de tesis y evaluado por la Comisión académica responsable del Programa de Doctorado.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Esta actividad se llevará a cabo en la Universidad de Navarra. En caso de que estas jornadas se celebren en otra universidad, esto implicará movilidad. El Director de tesis, junto con el Director del grupo de investigación intentará conseguir fondos para asistencia a estos congresos basados en proyectos de investigación, fondos departamentales o bolsas de viaje de la Universidad.

ACTIVIDAD: Participación en jornadas, congresos, workshops en otras universidades, centros, países, etc.

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	30
---------------------	-------------	----

DESCRIPCIÓN

A medida que el doctorando va desarrollando su tesis, su Director le indicará los congresos más relevantes del área donde el doctorando irá a presentar su trabajo delante de especialistas y estudiantes de doctorado de otras universidades.

Algunos ejemplos de estos congresos son: el Foro de Finanzas y Simposio de Análisis Económico en España, el European Economic Association Meeting en Europa, el American Economic (Finance) Association Meeting en Estados Unidos.

Como resultados del aprendizaje, el doctorando aprenderá a preparar presentaciones de su investigación en público. También aprenderá a presentar en público el trabajo de la tesis y enfrentarse a preguntas de colegas o profesores especializados en la materia.

Esta actividad tendrá lugar durante los dos últimos años (normalmente tercero y cuarto) del Doctorado, cuando el doctorando tenga ya investigaciones avanzadas que pueda presentar en público.

En caso de los doctorandos a tiempo parcial, el Director de la tesis podrá aconsejar al Doctorando la asistencia a uno de estos congresos para que presente sus trabajos de investigación.

Competencias relacionadas: CB12, CB13, CB15, CB16, CA01, CA03, CA04, CA06, CE01, CE02, CE03, CE04, CE05.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El Director de la tesis, en coordinación con el Director del Grupo de investigación correspondiente, supervisará la asistencia a estos congresos. Al final del congreso, el doctorando mantendrá una conversación con el Director de la tesis sobre su participación en el congreso y las sugerencias recibidas en el mismo. Cada doctorando contará con un documento de actividades, a modo de registro individualizado de control, de todas las actividades formativas realizadas, que será regularmente revisado por el director de tesis y evaluado por la Comisión académica responsable del Programa de Doctorado.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

La asistencia a estos congresos requiere movilidad nacional o internacional. El Director de tesis, junto con el Director del grupo de investigación intentará conseguir fondos para asistencia a estos congresos basados en proyectos de investigación o fondos departamentales.

ACTIVIDAD: Estancias de investigación en centros internacionales de prestigio

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	530
---------------------	-------------	-----

DESCRIPCIÓN

La Facultad conoce la importancia de que los alumnos realicen estancias en otros centros para ampliar conocimientos, por ello desde el primer año del Doctorado, se anima a la movilidad del estudiante. Los alumnos de Doctorado que han salido fuera también les transmiten sus experiencias. Esto anima muchos alumnos a plantearse la posibilidad de realizar una estancia en otro centro para completar su formación.

La puesta en común de resultados de investigación resulta especialmente beneficiosa ya que de estas actividades pueden surgir nuevos proyectos y colaboraciones de investigación en el caso de que no existieran.

Uno de los objetivos estratégicos de la Escuela de Doctorado es consolidar la movilidad de los estudios de doctorado, para ello, informa puntualmente de las convocatorias públicas de movilidad tanto para profesores como para alumnos y dispone además de una bolsa de becas de movilidad financiada por la Asociación de Amigos de la Universidad de Navarra. Estas ayudas contribuyen al esfuerzo de la Escuela para el fomento de la asistencia a Congresos y de las estancias de investigación.

La estancia de investigación será diseñada por el director de la tesis y supondrá un avance en el desarrollo de la misma. Durante la estancia, se podrán adquirir nuevas técnicas relevantes o participar en un trabajo conjunto con otro equipo de investigación o tener acceso a investigadores que contribuyan al desarrollo de la tesis.

Las estancias de investigación serán habitualmente de un semestre y normalmente se realizará durante el segundo y/o tercer año del Doctorado. Es importante que el doctorando acuda a la estancia de investigación con el trabajo de la tesis al menos algo avanzado para poder sacarle el máximo rendimiento a esta actividad.

En caso de los doctorandos a tiempo parcial, el Director podrá recomendar una determinada estancia de investigación, que podrá ser más breve que en el caso de los doctorandos a tiempo completo.

Competencias relacionadas: CB11, CB 13, CB14, CB16, CA02, CA03, CA06, CE01, CE02, CE03, CE04, CE05, CE06.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La estancia estará recomendada y supervisada por el Director de la tesis, en coordinación con el Director del grupo de investigación. Al final de la misma, el doctorando elaborará un informe a su Director de tesis.

Cada doctorando contará con un documento de actividades, a modo de registro individualizado de control, de todas las actividades formativas realizadas, que será regularmente revisado por el director de tesis y evaluado por la Comisión académica responsable del Programa de Doctorado.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

La estancia de investigación requiere movilidad internacional. El Director de tesis, junto con el Director del grupo de investigación intentará conseguir fondos para esta estancia basados en proyectos de investigación o fondos departamentales. El Doctorando también solicitará ayudas a través de las convocatorias públicas y privadas y/o a través de las bolsas de viaje de la Asociación de Amigos de la Universidad de Navarra

ACTIVIDAD: Cursos de master especializados

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	30
---------------------	-------------	----

DESCRIPCIÓN

Los doctorandos del programa han de conocer en profundidad tanto la teoría como la todas las técnicas cuantitativas (fundamentalmente econométricas) de su área de especialización. Por ello, el Director de la tesis podrá aconsejar cursos de postgrado de interés para el doctorando para que disponga de los conocimientos necesarios para su trabajo.

Como resultados del aprendizaje, el doctorando estará equipado con los conocimientos y herramientas más avanzados en su campo de especialización, lo que le permitirá poder desarrollar su trabajo de tesis de una manera eficaz y poder obtener resultados que estén en la vanguardia de su campo.

También se puede recomendar la asistencia a similares cursos de post-grado en otras universidades o centros de investigación, en especial en aquellas universidades donde la Facultad tenga acuerdos de post-gradados (son los siguientes):

University of Technology Sydney, Australia

Monash University, Australia

Wilfrid Laurier University, Canadá

University of Waterloo, Canadá

University of Alberta, Canadá

Université Laval, Canadá

University of British Columbia, Canadá

George Mason University, Estados Unidos

Bordeaux Ecole de Management (BEM),

Francia ESCP, Francia

Reykjavik University, Islandia

Nagoya University of Commerce and Business, Japón

Korea University, Corea del Sur

University of Economics Prague, República Checa

Université de Friburg, Suiza

National Taiwan University, Taiwan

National Chengchi University, Taiwán

Tongji University, China

Asimismo, los doctorandos podrán asistir a cursos de su interés en otros centros de investigación como el CEMFI, la Barcelona Graduate School of Economics u otras universidades.

Estos cursos de postgrado, que complementan la formación del doctorando, serán cursados normalmente durante el primer año del período de investigación.

En caso de los doctorandos a tiempo parcial, el Director de la tesis podrá aconsejar al Doctorando a que realice uno o varios cursos específicos.

Competencias relacionadas: CB11, CE01, CE04, CE05, CE08, CE01, CE02, CE03, CE04, CE05.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Recomendación del Director de tesis en coordinación con el Director del grupo de investigación. Al final del curso, el doctorando elaborará un informe sobre el curso y se lo entregará a su Director de tesis.

Cada doctorando contará con un documento de actividades, a modo de registro individualizado de control, de todas las actividades formativas realizadas, que será regularmente revisado por el director de tesis y evaluado por la Comisión académica responsable del Programa de Doctorado.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Puede involucrar acciones de movilidad para cursos hechos fuera de la Universidad de Navarra. En este caso, el Director de tesis, junto con el Director del grupo de investigación intentará conseguir fondos para esta estancia basados en proyectos de investigación o fondos departamentales. El Doctorando también solicitará ayudas a través de las convocatorias públicas y privadas y/o a través de las bolsas de viaje de la Asociación de Amigos de la Universidad de Navarra

ACTIVIDAD: Idiomas

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	30
---------------------	-------------	----

DESCRIPCIÓN

Los cursos ofertados en el Instituto de Idiomas de la Universidad de Navarra pueden formar parte de la formación académica del alumno de doctorado. En particular, aquellos que vayan enfocados a mejorar el inglés económico y empresarial.

La Universidad otorga descuentos a todos los PIF (personal investigador en formación) que deseen impartir cursos de idiomas y que cumplimenten y presenten correctamente la solicitud correspondiente. Se imparte formación anual o semestral a todos los niveles en inglés, francés, alemán, italiano, ruso, chino y euskera.

Como resultados del aprendizaje, el doctorando conseguirá capacidad oral y escrita para el desarrollo de su actividad investigadora, que habitualmente será en inglés.

Para los doctorandos a tiempo parcial, el Director de la tesis se asegurará de que el doctorando posee un nivel de idiomas adecuado para el desarrollo de su tesis, en particular el inglés. En caso de no ser así, recomendará al doctorando la realización de un curso de idiomas en el Instituto de Idiomas o en otro centro.

Esta actividad tendrá lugar normalmente en el primer año del período doctoral.

Competencias relacionadas: CE03.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El Instituto de Idiomas realizará pruebas de nivel a cada alumno. La matrícula se realizará en la Secretaría del Instituto de Idiomas que realizará además un seguimiento de la asistencia. Cada doctorando contará con un documento de actividades, a modo de registro individualizado de control, de todas las actividades formativas realizadas, que será regularmente revisado por el director de tesis y evaluado por la Comisión académica responsable del Programa de Doctorado.		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
En esta actividad no aplica movilidad.		
ACTIVIDAD: Formación en Docencia. Servicio de Innovación Educativa		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	20
DESCRIPCIÓN		
<u>El Servicio de Innovación Educativa lleva a cabo actividades encaminadas a la formación del profesorado y de los PIF de la Universidad, tratando de cubrir las distintas áreas implicadas en el desarrollo de su labor docente. Se trata de sesiones cortas, prácticas, que intentan enseñar aspectos que puedan ayudar en el trabajo diario. Son actividades voluntarias que están dirigidas especialmente a aquellos PIF que participan en la docencia práctica de las asignaturas o que tienen vocación hacia la docencia.</u> <u>Algunas de estas actividades son (el calendario y la planificación se publican en la web del Servicio):</u> <u>I.- Planificación docente y web de la asignatura.</u> <u>II.- Cómo mejorar nuestras presentaciones orales.</u> <u>III.- Estrategias metodológicas activas para la enseñanza:</u> <u>Clases presenciales: Seguimiento en el aula, Mapas conceptuales, Aprendizaje cooperativo, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Método del caso.</u> <u>IV.- Técnicas y estrategias para la evaluación del aprendizaje de los alumnos:</u> <u>Pruebas cerradas: exámenes tipo test</u> <u>Pruebas abiertas: preguntas de desarrollo, preguntas cortas, etc.,</u> <u>Pruebas orales: presentaciones orales en público, Trabajos académicos, ensayos, Rúbricas (tablas de evaluación)</u> <u>V.- Técnicas y estrategias de seguimiento de trabajo del alumno:</u> <u>Seguimiento del trabajo en el aula: seminarios, prácticas, clases expositivas, etc.</u> <u>Seguimiento del trabajo fuera del aula; algunas herramientas de ADI, Trabajo en grupo, etc.</u> <u>VI.- Algunas herramientas de apoyo a las estrategias metodológicas:</u> <u>Portafolios, Clickers, Herramientas de ADI: diario, tareas, etc., OCW, Moodle</u> <u>VII.- Algunas herramientas de Word, Excel y Power Point de utilidad para la docencia.</u>		

Como resultados del aprendizaje, se prevé que los alumnos sepan planificar, desarrollar e impartir asignaturas de grado y postgrado.

Los doctorandos cursarán habitualmente esta actividad durante el tercer y cuarto año de su formación en el Doctorado.

En cuanto a los doctorandos a tiempo parcial, se les podrá recomendar la asistencia a alguno de estos cursos en función de sus necesidades y de sus competencias, en particular si se espera que esta persona vaya a desarrollar actividad docente en un futuro.

Competencias relacionadas: CB11, CB 13, CB14, CB16, CA02, CA03, CA06, CE07.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El servicio de Innovación Educativa controla la asistencia a los cursos, y emite los certificados a los PIF que los cursan con aprovechamiento. La realización de esta actividad será fomentada desde la Escuela de Doctorado y su realización quedará incorporada al Registro de Actividades del alumno. Cada doctorando contará con un documento de actividades, a modo de registro individualizado de control, de todas las actividades formativas realizadas, que será regularmente revisado por el director de tesis y evaluado por la Comisión académica responsable del Programa de Doctorado.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

En esta actividad no aplica movilidad.

ACTIVIDAD: Contribución Científica

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	50
---------------------	-------------	----

DESCRIPCIÓN

Tanto la Escuela de Doctorado como la Comisión Académica fomentan entre sus doctorandos la publicación de los resultados de la tesis en revistas científicas internacionales. Para ello, la normativa de la Facultad establece que los doctorandos tengan, para poder depositar su tesis doctoral, al menos una publicación aceptada o un artículo publicable -a juicio de tres profesores de la Facultad- en revistas que tengan revisión por pares e indexadas en ISI-JCR.

El Director de tesis, a medida que el doctorando vaya realizando su investigación, orientará y aconsejará al doctorando sobre las revistas especializadas más adecuadas para la publicación de los artículos de la tesis. De hecho, normalmente el doctorando habrá enviado al menos un artículo a estas revistas

Los resultados esperados del aprendizaje de esta actividad serán el ser capaz de publicar en las mejores revistas internacionales especializadas en el área del doctorando.

La contribución científica estará lista el cuarto año del período doctoral.

En el caso de los doctorados a tiempo parcial, también se espera que contribuyan con un artículo de alto nivel de investigación, que puede estar relacionado con su área profesional.

Competencias relacionadas: CB11, CB12, CB13, CB14, CB15, CA01, CA02, CA03, CE01, CE02, CE03, CE04, CE05, CE06.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El doctorando en el momento del depósito deberá presentar el artículo científico y/o justificante de recepción por parte de la revista que quedará incorporada al Registro de Actividades del alumno. En caso de ser un artículo no publicado pero publicable, ha de tener el VºBº por escrito de los 3 profesores. Cada doctorando contará con un documento de actividades, a modo de registro individualizado de control, de todas las actividades formativas realizadas, que será regularmente revisado por el director de tesis y evaluado por la Comisión académica responsable del Programa de Doctorado.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

La movilidad en forma de estancias de investigación (Actividad Formativa 5) puede contribuir de manera decisiva a conseguir esta contribución científica.

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

La Instrucción reguladora de los Estudios de Doctorado aprobada por la universidad para la aplicación del RD 99/2011 y el “compromiso documental de supervisión” que suscriben el doctorando, su director de tesis y la propia universidad, regulan el régimen de supervisión de la tesis doctoral y se erigen como referencia y guía de buenas prácticas:

Director y Co-Director de Tesis

La Comisión académica asignará al doctorando un director de tesis en el momento de su admisión, quien asumirá las funciones de tutor previstas en la normativa. La tesis podrá ser codirigida por otro o excepcionalmente más doctores.

El codirector, salvo excepción debidamente justificada, deberá reunir los siguientes requisitos:

- al menos un año de experiencia postdoctoral
- haber participado en al menos un proyecto o contrato de investigación
- poder aportar cuatro contribuciones científicas en los 5 últimos años.

El director, salvo excepción debidamente justificada, deberá reunir además de los requisitos anteriores, los siguientes:

- haber codirigido al menos una tesis
- un sexenio de investigación o equivalente

En ningún caso un profesor podrá dirigir simultáneamente más de tres tesis doctorales (las codirigidas, a estos efectos, computarán como media).

La Comisión académica del Programa de Doctorado bien de oficio o bien a instancia del doctorando o del director de tesis, podrá proponer a la Escuela de Doctorado un cambio en la dirección de tesis.

En cualquier caso, esta modificación se realizará de acuerdo al régimen establecido por el “Compromiso documental de supervisión” oídos el doctorando y el director de tesis.

En relación a la dirección conjunta de tesis, se establecerán los siguientes mecanismos de fomento:

1. La Comisión Académica del programa, que es órgano competente para la aprobación del proyecto de tesis, lo revisará y estudiará con el Director de tesis para determinar la necesidad de una dirección conjunta en función del grado de complejidad e interdisciplinariedad del proyecto de investigación.

2. La Escuela de Doctorado, a través del Subdirector de cada área, supervisará la aprobación de proyectos de tesis y asignación de directores, y propiciará, en su caso, la colaboración interdepartamental o interfacultativa en la codirección de tesis doctorales.

3. Además de ello la web de cada Programa de Doctorado publicará los proyectos de tesis en vigor para difundir la investigación activa y facilitar la colaboración con otras instituciones.

El marco de trabajo, seguimiento y colaboración que se establecerá entre el doctorando y el director de tesis se fija en el “compromiso documental de supervisión” en el que se fijan los derechos y obligaciones de ambos y las cuestiones derivadas de la confidencialidad, propiedad intelectual y resolución de conflictos. A tal efecto, se comprometen, en el ámbito de las funciones que a cada uno corresponden, a establecer unas condiciones de colaboración que permitan la presentación del proyecto de tesis doctoral, su posterior elaboración y, finalmente, su defensa, de acuerdo con los procedimientos y los lazos que se hayan establecido en la normativa aplicable. El doctorando se compromete a desarrollar los estudios de doctorado y a llevar a cabo la investigación objeto del proyecto de tesis en el marco que establece la normativa aplicable, bajo la supervisión del Director y Co-director/es, de acuerdo con las obligaciones que resultan del citado compromiso. Por otro lado el Director y codirector de tesis se comprometen a supervisar y realizar con regularidad el seguimiento de la actividad investigadora que desarrolle el doctorando, facilitándole la orientación y el asesoramiento necesarios y procurando que el doctorando desarrolle su iniciativa y alcance autonomía en la tarea investigadora.

Cotutela de Tesis

La Escuela de Doctorado promoverá y facilitará el desarrollo de convenios de cotutela de tesis con universidades de reconocido prestigio de ámbito internacional que garantizarán una estancia de al menos un curso académico y la codirección de un investigador de primer nivel de esa institución.

En esa línea se establece las siguientes medidas para el desarrollo de convenios de cotutela:

- Al comienzo de cada curso académico la Escuela de Doctorado informará al servicio de Relaciones Internacionales de la universidad de las líneas de investigación desarrolladas en cada Programa de Doctorado, para que este las difunda en las universidades convenidas y redes en los que participa la universidad.
- La Escuela de Doctorado ha creado un sencillo modelo marco de convenio de colaboración que facilitará el establecimiento de acuerdos de colaboración institucional; fruto del desarrollo de diversas experiencias de cotutela principalmente con universidades del Sur de Francia en el marco de la Red de Universidades Aquitania-Euskadi-Navarra. Este convenio contempla una comisión de seguimiento de la que formará parte un miembro de la Escuela de Doctorado, con el fin de desarrollarlo con iniciativas de cotutela, intercambio de alumnos y profesorado.

3. La Escuela de Doctorado propiciará y dará asesoramiento a la dirección de los Programas de Doctorado para la concurrencia en las diferentes convocatorias de financiación de movilidad e intercambio de alumnos y profesores. A tal efecto contará con un apartado específico en su página web.

Además se creará una bolsa de becas financiada por la Asociación de Amigos de la universidad para la realización de estancias de investigación

Estancias de investigación

Todos los Programas de Doctorado contemplarán como parte de su oferta de actividades formativas las estancias de investigación en el extranjero.

Se recomendará una estancia de al menos tres meses en centros de reconocido prestigio internacional. Se preverá para los alumnos a tiempo parcial la posibilidad de realizar un mayor número de estancias de una duración menor.

A tal efecto, tal y como se indica en el capítulo 1 de la memoria, se han establecido diversos acuerdos con universidades extranjeras en los que se facilitará la movilidad de alumnos.

No obstante desde la Escuela de Doctorado y el Servicio de Relaciones Internacionales se procurará el establecimiento de nuevos convenios de colaboración con centros extranjeros.

Proyecto de tesis

En el plazo de 8 meses desde la admisión, el doctorando, con el visto bueno de su director de tesis, solicitará la aprobación del proyecto de tesis a la Comisión académica.

El proyecto de tesis deberá incluir: a) estado del tema (con bibliografía), b) hipótesis de trabajo, c) objetivos concretos, d) metodología, e) planificación temporal y f) medios con los que cuenta para llevarlo a cabo. En todos los casos, debe presentar una estructura y los elementos adecuados para evidenciar la calidad científica del proyecto.

Revisor de la tesis

En el plazo de 8 meses desde la admisión del doctorando, si la Comisión académica lo estima oportuno, designará un revisor encargado del seguimiento y evaluación del trabajo de investigación y registro de actividades de cada alumno. El revisor será un experto de reconocido prestigio que reúna los requisitos para ser director de tesis y que podrá pertenecer a una institución de investigación nacional o extranjera.

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

El candidato presentará la solicitud de admisión en las Oficinas Generales, que procederán a su registro y posterior envío a la Comisión académica del programa. Esta Comisión emitirá su informe tras la preceptiva entrevista con el candidato, designará su director de tesis quien asumirá las funciones de tutor previstas en la normativa y en su caso establecerá los complementos formativos adecuados al perfil del alumno. La Junta directiva del centro responsable del programa elevará la solicitud con su visto bueno a la Escuela de doctorado, que comprobará el cumplimiento de los requisitos de acceso para su admisión por el Rectorado.

En el plazo de 8 meses desde la admisión, el doctorando, con el visto bueno de su director de tesis, solicitará la aprobación del proyecto de tesis a la Comisión académica.

El proyecto de tesis deberá incluir:

a) estado del tema (con bibliografía),

b) hipótesis de trabajo,

c) objetivos concretos,

d) metodología,

e) planificación temporal y f)

) medios con los que cuenta para llevarlo a cabo.

En todos los casos, debe presentar una estructura y los elementos adecuados para evidenciar la calidad científica del proyecto.

Anualmente la Comisión académica del programa evaluará el trabajo de investigación del doctorando y su documento de actividades junto con el informe que, en su caso, deberá emitir el revisor.

La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser de nuevo evaluado en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo plan de investigación. En el supuesto de producirse una nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa.

Registro de actividades

La universidad cuenta con una aplicación informática que permite que el alumno vaya introduciendo todas las actividades formativas que va realizando a lo largo de su formación. Incluye la información en texto libre en base a unas categorías preestablecidas, y ofrece la posibilidad de adjuntar la documentación que se precise para cada actividad.

El alumno puede compartir su contenido con aquellas personas que él mismo designe (Director de Tesis). Además, ciertos usuarios autorizados (Director de Tesis, Comisión Académica del programa, Comité Directivo de la Escuela) podrán proponer a los alumnos la realización de actividades concretas.

Existe la posibilidad de exportar todos los datos a un documento PDF que configurará el documento de actividades del alumno.

Todos los alumnos matriculados en el doctorado ya cuentan con el acceso a la aplicación vía web.

Contenido:

Actividades

El doctorando incluirá una breve descripción de la actividad realizada, duración y lugar de realización. Asimismo justificará la oportunidad de su realización (complemento a su formación personal, relación con el tema de su tesis etc...). Siempre que sea posible adjuntará el correspondiente justificante. Para su posterior evaluación deberán ser validadas por el Director de Tesis que podrá acceder a cada una de ellas comentarlas y dar su visto bueno. Únicamente podrán incorporarse las actividades realizadas a partir de la admisión a los estudios de doctorado y antes del depósito de la tesis doctoral.

Propuestas

El comité directivo de la Escuela de Doctorado, el Director de Tesis, el Vicedecano de cada centro y el Director del PD podrán acceder al Registro de Actividades de cada alumno para proponer la realización de nuevas actividades.

Deberán incluir una descripción lo más detallada posible así como el carácter obligatorio u optativo de la propuesta.

El doctorando deberá justificar tanto el cumplimiento como el incumplimiento de sus propuestas.

Tanto las actividades como las propuestas tendrán reflejo en el documento de actividades. También constarán los comentarios de los usuarios autorizados.

Operativa

A medida que el alumno vaya realizando actividades formativas las irá incorporando al Registro. Para que una actividad pueda ser considerada para su evaluación deberá contar el visto bueno del Director de Tesis, que avalará su pertinencia y aprovechamiento.

Al final del segundo semestre el doctorando generará el documento PDF y lo remitirá por e-mail al Director de su Tesis.

El Director de la Tesis lo guardará y reenviará por mail al Director del Programa de Doctorado que informará a la Comisión Académica para su evaluación definitiva.

Una vez depositada la tesis en la secretaría de la Facultad, el Director de Tesis imprimirá y entregará el documento de actividades definitivo con su visto bueno para la posterior revisión del tribunal evaluador de la tesis.

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

Depósito

Una vez finalizada la realización de la tesis doctoral, si el doctorando cuenta con el seguimiento del revisor le enviará la memoria de investigación para recabar su informe favorable.

A continuación efectuará su depósito, con el visto bueno del director de tesis, mediante la entrega de tres ejemplares a la Comisión académica que, con su conformidad y, en su caso, el informe favorable del revisor, lo remitirá a la Junta directiva del centro para su conformidad.

La Junta directiva del centro, remitirá, toda la documentación (informe del revisor, visto bueno de la Comisión académica y del centro) a la Escuela de doctorado para su tramitación. La documentación anterior irá acompañada de una propuesta de expertos en la materia que puedan formar parte del tribunal encargado de juzgarla.

La propuesta de tribunal incluirá cinco profesores doctores que asistirán a la defensa pública, de los cuales al menos tres serán externos a la Universidad de Navarra. Se propondrán también dos suplentes, uno de la Universidad de Navarra y otro externo a ella. Ninguno de los expertos propuestos podrá ser el director o codirector de la tesis.

La Escuela de doctorado, a la vista de la documentación recibida, procederá a la autorización o no de la defensa de la tesis. En los supuestos de no autorización de la defensa de la tesis, la Escuela deberá comunicar por escrito las razones de su decisión a la Junta directiva responsable del programa, al doctorando y al revisor si lo hubiera, los cuales podrán presentar alegaciones a la Escuela en el plazo de diez días. A su vista, y recabados los informes orales y escritos que se estimen oportunos, se resolverá con la mayor celeridad.

Nombramiento del tribunal

Autorizada la defensa de la tesis doctoral, la Escuela de doctorado, a propuesta del centro, nombrará el tribunal tras la comprobación de los requisitos legales establecidos.

La Escuela de doctorado designará, entre los miembros del tribunal, a un presidente y un secretario. En caso de renuncia por causa justificada de un miembro titular del tribunal, el presidente procederá a sustituirle por el suplente correspondiente.

La Junta directiva del centro remitirá a los miembros del tribunal un ejemplar de la tesis doctoral.

Defensa y evaluación de la tesis doctoral

El acto de defensa de la tesis será convocado por el presidente y comunicado con una antelación mínima de 15 días naturales a la fecha de su celebración. Tendrá lugar en sesión pública y consistirá en la exposición por el doctorando de la labor realizada, la metodología, el contenido y las conclusiones, con una especial mención de sus aportaciones originales. El tribunal dispondrá del documento de actividades que no dará lugar a una puntuación cuantitativa pero sí constituirá un instrumento de valoración cualitativa que complementará la evaluación de la tesis doctoral.

Los miembros del tribunal plantearán al doctorando cuantas cuestiones estimen oportunas. Los doctores presentes en el acto público podrán intervenir en el momento y forma que señale el presidente del tribunal.

El tribunal emitirá la calificación global que finalmente concede a la tesis, de acuerdo con la siguiente escala: "apto", "no apto".

El tribunal podrá proponer que la tesis obtenga la mención de «cum laude» si se emite en tal sentido el voto secreto positivo por unanimidad. A tal efecto, y una vez emitida la calificación global de la tesis, cada miembro del tribunal emitirá su voto en sobre cerrado. El tribunal volverá a reunirse para realizar el correspondiente escrutinio.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

Líneas de investigación:

NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
01	INNOVATION DECISIONS IN THE BUSINESS ENVIRONMENT
02	GOVERNANCE AND TRANSPARENCY
03	MACROECONOMICS-FINANCE
04	PUBLIC ECONOMICS
05	HISTORIA FINANCIERA

06	FILOSOFÍA Y ECONOMÍA
07	ORGANIZATIONAL IMPROVEMENT
08	MICROECONOMICS-INDUSTRIAL ORGANIZATION
09	DEVELOPMENT ECONOMICS

Equipos de investigación:

Ver anexos. Apartado 6.1.

Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:

La descripción detallada de equipos, tesis, contribuciones... se incluye en el PDF adjunto.
Los grupos de investigación de la Facultad de Económicas están internacionalizados en varias dimensiones:
i) profesorado y coautores (nacionalidad, y lugar de obtención de doctorado)
ii) líneas de investigación
iii) publicaciones habituales y de las tesis Asimismo, los integrantes de los grupos han realizado prácticamente todos ellos estancias de investigación en el extranjero (Columbia, Berkeley, Toulouse, New York University, entre otros)

Se ha previsto la participación de expertos internacionales en el programa de Doctorado. Los grupos de investigación trabajan con expertos internacionales en su actividad investigadora, y parte de estas colaboraciones se centran en el ámbito de tesis doctorales, impartición de cursos de postgrado, etc.
Algunos de los expertos internacionales que participarán en nuestro programa son Geert Bekaert (Columbia University), William Oates (University of Maryland), Mary Barth (Stanford University) o Patrick Karl O'Brien (London School of Economics).

6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE AUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis:

Según la Nueva Instrucción de octubre de 2011 que determina y amplía para la universidad la normativa actual de los estudios de Doctorado (RD 99/2011) y concreta los mecanismos para la dirección de tesis doctorales; el Director de tesis debe tener un sexenio de investigación o equivalente y haber codirigido al menos una tesis. Además, deberá reunir las condiciones exigidas para ser codirector: al menos 1 año de experiencia postdoctoral, haber participado en al menos un proyecto o contrato de investigación y poder aportar 4 publicaciones científicas en los 5 últimos años.

La dirección de tesis doctorales está contemplada expresamente como parte de la dedicación docente en la evaluación de la actividad docente del profesorado en la Universidad de Navarra que se realiza según el programa AUDIT de la ANECA y que ha sido certificado por dicha agencia.

La dirección de tesis doctorales está incluida como uno de los méritos para la evaluación por parte de la facultad de la actividad investigadora de los profesores según el documento sobre profesorado de la Universidad de Navarra de septiembre de 2011. Dicha evaluación se añade a la evaluación externa realizada por la ANECA según los programas correspondientes.

La labor de tutorización y dirección de tesis doctorales computará por tesis doctoral un 2% del total de dedicación docente e investigadora anual, hasta un máximo de un 6%

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1.1. Recursos para el aprendizaje generales para los alumnos de la Universidad de Navarra

Los espacios señalados y, en su caso, los recursos que se mencionan a lo largo de este apartado de la memoria observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, según lo dispuesto en la ley 51/2003 de 2 de diciembre.

Si bien la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con los medios materiales necesarios para desarrollar una docencia de calidad y una actividad investigadora competitiva a nivel internacional, está prevista la construcción de un nuevo edificio, que mejorará la oferta de medios materiales. Dicho edificio albergará aulas, seminarios, salas de trabajo, despachos, etc., destinados al desarrollo de la actividad docente e investigadora de la Facultad y en particular aulas de Master y seminarios de investigación. Disponibles para la docencia está un aula para las clases teóricas y 3 seminarios. Todas las aulas cuentan con sistemas de proyección, ordenador de sobremesa, conexión a Internet y reproductor de vídeo y DVD.

- Todos los espacios en los que se desarrolla la actividad docente e investigadora cuentan con instalación Wi-Fi, lo que permite un fácil acceso a la red inalámbrica tanto para profesores como para alumnos

- Secretaría de la Facultad: situada en el Edificio de Bibliotecas-Entrada Este. Los despachos de Decanato y Dirección de Estudios están en el mismo edificio y adjuntos a la Secretaría. Trabaja en estrecha colaboración con las Oficinas Generales de la Universidad de Navarra Servicios centrales disponibles para la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

-Servicio de Bibliotecas (<http://www.unav.es/biblioteca>): se fundó en el año 1961 y consta de 3 Secciones: Humanidades, Ciencias Geográficas y Sociales y Ciencias Experimentales. En la actualidad, las secciones de Humanidades y Ciencias Geográficas y Sociales, agrupadas en una sola, tienen su sede en el Edificio de Bibliotecas. En 1983 se inició el proceso de informatización con DOBIS-LIBIS, siendo una de las primeras bibliotecas españolas en automatizarse. En 2000, este sistema fue sustituido por INNOPAC MILLENIUM.

Algunos datos de interés:

1.025.857 volúmenes,
3.085 puestos de lectura,
19.470 revistas y 15.471 revistas electrónicas,
122.675 microformas,
46.015 Libros electrónicos,
6.930 CD-ROMs,
8.810 ejemplares de otro tipo (vídeos, mapas, fotografías, etc.),
Acceso a 734 bases de datos,

120.596 préstamos, Certificado de Calidad de la ANECA (Convocatoria 2004), Red inalámbrica WIFI.

En el Edificio de la Biblioteca de Humanidades, se localizan los distintos departamentos de la Biblioteca (adquisiciones, catalogación, publicaciones periódicas, encuadernación, etc.) En ella se encuentran también las siguientes salas :

Hemeroteca: dispone de 58 plazas. Está destinada a todos los usuarios en su investigación con prensa, tanto nacional como extranjera, y reúne la colección de publicaciones periódicas de información general y los boletines oficiales.

Mediateca: dispone de 24 plazas. Alberga DVD's, vídeos VHS, casetes, discos de vinilo, CD-ROMs, microfichas, etc; así como los equipos necesarios para su reproducción y lectura.

Sala de Consulta: consta de 665 plazas y de 14 Seminarios a disposición de los usuarios. Cada doctorando tiene a su disposición una mesa de trabajo en la sala de consulta.

Sala de Lectura: dispone de 491 plazas y 12 ordenadores para realizar consultas bibliográficas. En ella se localiza la colección bibliográfica recomendada en las diferentes asignaturas, así como las más consultadas por los alumnos.

Sala de Trabajo en Grupo: 18 plazas para varios grupos simultáneos. Dispone de pizarra portátil y un ordenador a disposición de cada grupo. Se pueden reservar a través de la página web.

Sala de Referencia: dispone de 65 plazas. Custodia las obras y recursos de carácter general en diferentes soportes, que proporcionan ayuda para el uso de la Biblioteca.

Sala de Fondo Antiguo: 12 plazas, en él se sirven las obras que por su antigüedad o por su valor, requieren cuidados especiales.

Servicios Informáticos (www.unav.es/SI) : son responsables de administrar los servicios de red, los sistemas de información, desarrollan las aplicaciones propias del entorno universitario y gestionan las telecomunicaciones. Dentro del campus se dispone de una red inalámbrica (WIFI). Prestan también soporte técnico a profesores, departamentos, servicios y en general a todo el personal de la Universidad. Los servicios informáticos coordinan y gestionan las aulas de ordenadores de la Universidad, donde existen a disposición de los alumnos 370 ordenadores, proyectores, impresoras, etc. Facilitan a los alumnos:

- La credencial para acceder a los sistemas informáticos de la Universidad con la que pueden obtener una cuenta de correo electrónico permanente, acceder a los recursos de la Biblioteca, salas de ordenadores, consulta de calificaciones, etc.
- Un sistema de almacenamiento de documentos. Se les facilita el acceso a Internet, a la red de transmisión de datos de la Universidad y a todos los servicios disponibles en la red. Para todo ello, disponen de más de 400 equipos en las salas de ordenadores de los edificios de Derecho, Ciencias, Ciencias Sociales y Arquitectura.

Servicio de Reprografía: con fotocopadoras de altas prestaciones, manejadas por personal del Servicio, y 1 fotocopadora para el manejo de profesores o alumnos. En el edificio de Bibliotecas hay 7 fotocopadoras para uso propio.

Servicio de Innovación Educativa: (www.unav.es/innovacioneducativa/) : su finalidad es apoyar en la mejora de la calidad docente y educativa y en el uso de los medios tecnológicos. En concreto, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales disponemos de:

- Sistema ADI (Apoyo a la Docencia Informática). Desde hace tiempo en la Universidad se viene utilizando una plataforma educativa adaptada de un proyecto abierto (SAKAI) originario de la Universidad de Stanford y que se ha adaptado a la necesidades de nuestra Universidad. Es un conjunto de herramientas que se pone a disposición de profesores y alumnos como apoyo a la docencia presencial. Estas herramientas son: web, documentos, examinador, calificaciones, inscripciones, avisos, diario, foros y otras.
- Recientemente se han adquirido dispositivos de respuesta remota (clickers) con el objetivo de potenciar la participación de los alumnos en sesiones y seminarios

El servicio de Innovación Educativa colabora con la Facultad en la organización de cursos y sesiones, adaptación de las asignaturas al sistema de créditos europeo (EEES), realización de las webs de asignaturas, departamentos y centro y en la puesta en marcha de proyectos de mejora e innovación.

- Instituto de Idiomas (www.unav.es/idiomas) : ofrece a estudiantes y profesionales una amplia variedad de cursos y programas para la enseñanza y perfeccionamiento del inglés, francés, alemán, italiano, ruso, chino mandarín y euskera. El alumno tiene a su disposición los recursos necesarios para profundizar en el estudio de los idiomas como ordenadores multimedia, DVD, televisión, material de audio y vídeo, libros, publicaciones y otros materiales de estudio. Asimismo, ofrece cursos de técnicas de comunicación para congresos, de conversación y de redacción con fines académicos y científicos. Imparte también cursos semi-intensivos de preparación para los exámenes internacionales TOEFL, IELTS y Cambridge. El Instituto de Idiomas es centro autorizado y sede local de los exámenes internacionales de la University of Cambridge.
- Capellanía Universitaria (www.unav.es/capellaniauniversitaria) : ofrece atención espiritual y formación cristiana a todos los universitarios que lo desee. La Facultad cuenta con un Capellán, que, además de su actividad docente, promueve actividades y atiende las consultas de todos los que soliciten consejo y orientación para su vida personal.
- Servicio de Alojamiento (www.unav.es/alojamiento) : asesora a los alumnos que lo soliciten sobre la modalidad de alojamiento que mejor se adapte a su perfil.
- Servicio de Relaciones Internacionales (<http://www.unav.es/internacional/>) : colabora con el resto de la comunidad universitaria en la creciente dimensión internacional de la Universidad de Navarra, a través de: acogida, y atención de alumnos, organización de servicios específicos dedicados a estudiantes internacionales, gestión de Programas de Intercambio (Erasmus/Sócrates, Leonardo, etc.), gestión y mantenimiento de los convenios y acuerdos con otras instituciones académicas o de investigación de carácter internacional y atención de la red de delegados internacionales de la Universidad de Navarra presentes en 31 países.

Asimismo, la Facultad cuenta con su propia Oficina de Relaciones Internacionales, para facilitar la atención personalizada tanto a los alumnos propios que realizarán intercambios en el extranjero como a los alumnos extranjeros que eligen la Facultad para realizar su programa de intercambio. Esta Oficina se involucra activamente en la consecución de estancias de investigación para estudiantes de Doctorado así como de los posibles convenios que puedan surgir de las mismas u otras actividades.

- Servicio de Asistencia Universitaria (www.unav.es/becas) : ofrece a todos los alumnos que lo soliciten, información y asesoramiento sobre becas y ayudas al estudio, así como de otras vías de financiación de los estudios universitarios. A través de este servicio, la Universidad de Navarra pretende que ninguna persona con aptitudes, deje de cursar sus estudios en la Universidad por motivos económicos. Los estudiantes de la Universidad de Navarra pueden beneficiarse de las convocatorias de becas públicas así como de las propias de la Universidad.
- Servicio de Actividades Culturales (www.unav.es/actividades/) : trabaja para apoyar las inquietudes culturales y artísticas de los alumnos para que vivan una experiencia 100% universitaria, organizando a lo largo del curso numerosas actividades que enriquecen la formación y la personalidad de los universitarios como conferencias, debates, conciertos, obras de teatro, talleres y concurso. También edita semanalmente la publicación "Vida Universitaria" donde la comunidad universitaria puede encontrar la agenda de todos los eventos culturales, deportivos y de ayuda social que tendrán lugar durante esos días: www.unav.es/vidauniversitaria
- Servicio de Deportes (www.unav.es/deportes) : ofrece a los estudiantes un amplio programa de actividades en sus instalaciones deportivas o mediante convenios con otras entidades. Además de la práctica de diferentes disciplinas deportivas, organiza escuelas y clubes (de montaña, vuelo, etc.), y competiciones internas para alumnos, como el Trofeo Rector o el Torneo de Bienvenida. Los estudiantes pueden también competir en diferentes ligas, tanto navarras como nacionales, a través de sus equipos federados, además de recibir clases con las escuelas deportivas. Un sábado normalmente en septiembre, y con periodicidad anual, se organiza el Día del Deporte. En sus instalaciones se practica una amplia gama de deportes: aeróbic, atletismo, baloncesto, frontenis, fútbol, fútbol sala, gimnasio-sala de musculación, pádel, pilates, pelota vasca, rugby, squash, tenis, taekwondo, voléibol, etc.
- Universitarios por la Ayuda Social (www.unav.es/uas) : está formado por un grupo de alumnos y graduados de la Universidad que dedican parte de su tiempo libre a los demás, colaborando en distintas áreas: provide, atención a personas mayores, apoyo escolar a niños con dificultades de integración social, discapacitados, enfermos hospitalizados, apoyo escolar, actividades deportivas con presos y talleres formativos a lo largo del curso. También se llevan a cabo campañas de sensibilización y otras actividades extraordinarias de carácter solidario
- Oficina de Salidas Profesionales (www.unav.es/osp) : su misión es colaborar en la gestión de la carrera profesional de sus graduados durante los tres años posteriores a la finalización de sus estudios. Cada universitario cuenta con su página personal de empleo, donde puede acceder de forma individualizada y confidencial a las ofertas de trabajo, su situación real en cada momento, informe de pruebas psicoprofesionales, curriculum vitae, etc.
- Fundación Empresa-Universidad de Navarra (www.unav.es/feun) : creada como instrumento de relación entre el mundo empresarial y el universitario, está al servicio del empleo universitario, de la mejora de la innovación y de la competitividad de la empresa. Gestiona prácticas y empleo universitario de estudiantes y recién graduados entre otras actividades.
- Alumni Navarrensis (www.unav.es/alumni) : es el cauce para mantener viva la relación de los antiguos alumnos con la Universidad y con los compañeros de carrera. Organiza diferentes actividades a través de sus Agrupaciones Territoriales, ofrece a sus miembros diversas publicaciones y servicios (como formación continua, oportunidades profesionales o información de cuanto sucede en la Universidad) y establece acuerdos con instituciones y empresas en beneficio de sus miembros. La Agrupación ha impulsado el Programa

orientado a alumnos académicamente excelentes que deseen realizar sus estudios en la Universidad de Navarra y es promotora de la Acreditación Jacobea Universitaria, que reúne a Universidades de todos los continentes interesadas en promover el Camino de Santiago entre sus estudiantes y antiguos alumnos (www.campus-stellae.org)

Para la gestión y mantenimiento de las instalaciones y equipos, la Junta Directiva de la Facultad trabaja en colaboración con el Rectorado y los servicios generales de la Universidad que se ocupan específicamente de esta función: estudio y propuesta de nuevas instalaciones y reformas, el seguimiento del mantenimiento de edificios e instalaciones ya existentes, así como de la dotación de equipos y servicios de interés general del área (aulas, cafeterías, biblioteca, servicio de reprografía, etc.). Los servicios implicados en la gestión y mantenimiento son:

-Servicio de Mantenimiento: se ocupa de garantizar la buena conservación y adecuado funcionamiento de los edificios e instalaciones, así como servir de apoyo técnico a los eventos extraordinarios que se celebran (congresos, reuniones científicas, etc.), que gestiona a través de la Intranet, y contando con operarios cualificados en distintas especialidades (electricidad, electrónica, calefacción, fontanería, carpintería, albañilería, pintura, etc.)

-Obras e Instalaciones: se ocupa de la realización de las obras y reformas que se llevan a cabo en los edificios de la Universidad así como del seguimiento y mejora a introducir en las infraestructuras del campus, prepara los planes de necesidades, lleva a cabo el control de proyectos y presupuestos, la gestión de licencias con las administraciones públicas y contratación y seguimiento y control de obras

-Orden y Seguridad: garantiza las condiciones de uso de los edificios e instalaciones, a través de las tareas que llevan a cabo bedeles y vigilantes, realiza estudios y propuestas sobre la adopción de medidas generales de seguridad, colabora con el Servicio de Mantenimiento para la conservación de las instalaciones, etc.

-Prevención de Riesgos Laborales: vela por la seguridad y salud de todas las personas que trabajan y estudian en sus instalaciones

-Limpieza: responsable de mantener en óptimo estado de limpieza los distintos edificios, acomodándose a las características de cada edificio, así como a la gran variedad de dependencias existentes (despachos, oficinas, aulas, etc)

7.1.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

En breve concluye la construcción de un nuevo edificio, destinado al desarrollo del programa formativo, que incluirá aulas, seminarios, salas de trabajo, despachos para el personal docente y el personal de administración y servicios, algunos servicios universitarios, etc. Contará, asimismo, con los equipos necesarios, tanto en aulas y seminarios como en despachos.

Las nuevas instalaciones suponen una mejora respecto a las actuales, dado que el diseño del nuevo edificio sigue fielmente el concepto de funcionalidad que exigirá la nueva metodología de enseñanza y aprendizaje.

7.1.3 Obtención de recursos externos y bolsas de viaje para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero de doctorandos en formación.

Dos son los servicios propios de la Universidad de Navarra que permiten a los doctorandos obtener toda la información relevante al respecto de la obtención de bolsas de viaje y ayudas para la financiación de asistencia a congresos internacionales o la estancia en centros de investigación de reconocido prestigio en el extranjero:

- Relaciones Internacionales: colabora con el resto de la comunidad universitaria en la creciente dimensión internacional de la Universidad de Navarra, a través de: acogida, y atención de alumnos, organización de servicios específicos dedicados a estudiantes internacionales, gestión de Programas de Intercambio (Erasmus/Sócrates, Leonardo, etc.), gestión y mantenimiento de los convenios y acuerdos con otras instituciones académicas o de investigación de carácter internacional y atención de la red de delegados internacionales de la Universidad de Navarra presentes en 31 países.

- Servicio de Asistencia Universitaria (www.unav.es/becas): ofrece a todos los alumnos que lo soliciten, información y asesoramiento personalizado sobre becas y ayudas al estudio, así como de otras vías de financiación de los estudios universitarios. A través de este servicio, la Universidad de Navarra pretende conseguir que ninguna persona con aptitudes para el estudio, deje de cursar una carrera por motivos económicos.

Los estudiantes de la Universidad de Navarra pueden beneficiarse de las convocatorias de becas públicas así como de las propias de la Universidad. A este respecto, la financiación generalmente corre a cargo de partidas asignadas para movilidad de estudiantes en proyectos de investigación otorgado al grupo de investigación, bolsas de viajes de la Comisión de Investigación de la Universidad de Navarra, Becas de entidades bancarias (Bancaja, Santander, Caixa,...) para estancias en centros extranjeros o Becas de la Unión Europea u organismos internacionales (DAAD). Además también se cuenta con un programa de financiación "Global Internship Program" de prácticas internacionales en países extracomunitarios de habla inglesa copatrocinado por Caja Rural y la Fundación Empresa Universidad de Navarra (FEUN). De la misma manera la Asociación de Amigos (ADA) de la Universidad de Navarra ha dotado una bolsa de becas para la financiación de estancias de doctorandos en el extranjero.

El desempeño de las actividades investigadoras se completa con las colaboraciones de investigación establecidas con otros centros y universidades que han permitido la colaboración y el desarrollo de proyectos de investigación conjuntos y al mismo tiempo, la movilización y estancia de los doctorandos en dichos centros colaboradores. La mayor parte de estas estancias de investigación planificadas se llevan a cabo a nivel nacional, sin embargo, los directores de tesis integrantes en el programa de doctorado ponen especial énfasis y animan a la movilidad de sus doctorando para la realización de estancias en centros de investigación extranjeros.

Los doctorandos que están cerca de la defensa de su tesis podrán participar en las ferias de contratación, tales como el Simposio de Análisis Económico o análogos en empresa y a nivel internacional. A su vez, la Fundación Empresa Universidad de Navarra, permite al doctorando, tras la obtención de su título de Doctor, acceder a ofertas de trabajo de acuerdo a su perfil formativo, en la búsqueda de puestos de desempeño profesional post-doctoral. Las funciones concretas de este servicio se puede establecer en:

Fundación Empresa-Universidad de Navarra (www.unav.es/feun): su misión es colaborar en la gestión de la carrera profesional de sus graduados durante los tres años posteriores a la finalización de sus estudios. Cada universitario, desde que comienza sus estudios, cuenta con su página personal de empleo, donde puede acceder de forma individualizada y confidencial a las ofertas de trabajo, su situación real en cada momento, informe de pruebas psico-profesionales, curriculum vitae, etc. Esta oficina está en permanente contacto con la persona de la Facultad que se encarga de la gestión de las prácticas en empresa. Todos los años se organizan actividades de cara a fomentar e informar a los alumnos sobre salidas profesionales (Foro del empleo, jornadas de inserción laboral, etc.). Creada como instrumento de relación entre el mundo empresarial y el universitario, está al servicio del empleo universitario, de la mejora de la innovación y de la competitividad de la empresa. Entre otras actividades gestiona prácticas y empleo universitario de estudiantes y recién graduados.

Dado el actual contexto económico es imposible aventurar porcentajes de éxito, en cualquier caso el objetivo de la universidad es alcanzar al menos un 25% de tesis con Doctorado Internacional cuya estancia le haya sido financiada al alumno

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Programa de Doctorado cuenta con un Comisión Académica encargada de su dirección y gestión académica. Está integrada por el coordinador del programa, el vicedecano/ subdirector responsable del tercer ciclo en el centro y el correspondiente subdirector de la Escuela de doctorado.

Como consecuencia del compromiso con la calidad de la Universidad de Navarra, sus Centros deben desarrollar una serie de procedimientos que aseguren la revisión y mejora continua de las titulaciones impartidas, y por tanto, establecer un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC).

Corresponde a la Comisión Académica del programa, y en particular a el/la Decano/a del Centro, la responsabilidad de que esta garantía de la calidad sea llevado a cabo.

El órgano encargado del seguimiento y garantía de la calidad de los Títulos Oficiales de Grado y Posgrado de la UN es la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad, constituida y regulada por resolución de la Junta Directiva de la Facultad, y que garantiza en su composición la presencia de los distintos grupos de interés: profesores, alumnos de grado y postgrado, PAS, miembros de la Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación de la Universidad de Navarra (CECA) y, eventualmente, podrán incluirse agentes externos. Las funciones de la CGC consisten básicamente en:

- Coordinar la recopilación de datos, informes y cualquier otra información sobre el desarrollo de los estudios oficiales de grado y posgrado
- Impulsar y supervisar el sistema de gestión de calidad establecido
- Coordinar el análisis y valoración de los resultados obtenidos
- Proponer al director del programa planes de mejora para su aprobación y contribuir a su implantación
- Coordinar el seguimiento de los resultados y de las acciones de mejora emprendidas.

La coordinación de esta Comisión será responsabilidad del Coordinador/a de Calidad, el cual será, preferentemente, el decano o vicedecano. El coordinador/a será responsable de:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad
- Informar al director del programa sobre el desempeño del Sistema de Garantía de Calidad y de cualquier necesidad de mejora
- Asegurarse de que se promueve la toma de conciencia de los requisitos de calidad por los grupos de interés.

La CGC deberá reunirse, al menos tres veces al año.

La descripción de todos los procesos y la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) pueden encontrarse en:

<http://www.unav.es/centro/sistema-de-garantia/>

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
100	42
TASA DE EFICIENCIA %	
100	
TASA	VALOR %
No existen datos	

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

Dado que en el régimen anterior al RD 99/2011 del doctorado no hay un plazo legal para la defensa de la tesis no es posible determinar adecuadamente la tasa de graduación; esa es la razón por la que hemos indicado un 100%. La tasa de abandono refleja el porcentaje de alumnos que han abandonado sus estudios en cualquier momento, respecto al total de alumnos que están matriculados y al total de alumnos que han defendido la tesis en el programa. La tasa de eficiencia muestra que todos los alumnos que han defendido su tesis han obtenido el Grado de Doctor.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

A. El SGIC cuenta con un procedimiento específico en el que se determinarán un conjunto de indicadores relacionados con la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida de los titulados.

Puede consultarse la descripción del proceso completo en el apartado 2.9 de la página web:

<http://www.unav.es/centro/sistema-de-garantia/documentacion>

B. Previsión del porcentaje de estudiantes que consiguen ayudas para contratos post-doctorales 90-100%

C. Datos relativos a la empleabilidad de los doctorandos durante los tres años posteriores a la lectura de su tesis.

Los doctorados egresados de nuestro programa consiguen empleos en el mundo académico y el sector privado. En el mundo académico en posiciones de profesor o investigador junior, mientras que en el ámbito privado trabajan en el sector financiero, consultorías y empresas de campos muy diversos, ya sea industria o servicios.

Empleabilidad doctorados egresados de nuestro programa: 80% mundo académico universitario, 20% sector público/sector privado

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
66	0
TASA	VALOR %
No existen datos	

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se prevé incrementar el número de tesis en los próximos 5 años, dado que los profesores de la Facultad están adquiriendo cada vez más experiencia y ya tienen un currículum de publicaciones destacable. En particular, se prevé que se gradúen en torno a 24 estudiantes en los próximos 6 años.

Para defender la tesis, será imprescindible que los doctorandos hayan realizado una investigación de calidad. En particular, los artículos que salgan de las tesis serán de un nivel publicable en revistas científicas especializadas indexadas en la base de datos ISI-JCR, de Thomson. Los artículos se publicarán normalmente antes de dos años tras la finalización de la tesis doctoral.

Se prevé una tasa de éxito en 3 años similar a la indicada, y una tasa de un 20% para 4 años.

2007: 0 tesis leídas

2008: 0 tesis leídas

2009: 0 tesis leídas

2010: 4 tesis leídas

2011: 0 tesis leídas

De las 4 tesis leídas en 2010:

- 1 no tiene publicaciones todavía

- 1 ha dado dos publicaciones en European Journal of Law and Economics ISI-JCR 2010 =0.185

- 1 ha dado una publicación en Applied Economic Letters, aceptada en ISI-JCR, todavía sin factor de impacto

- 1 ha dado una publicación en Applied Economics, con factor de impacto ISI-JCR 2010 = 0.41

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
12197542K	Agustín	González	Enciso
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Camino Viejo de Cizur, 36	31190	Navarra	Cizur
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
agenciso@unav.es	618523085	948425625	Coordinador del Programa de Doctorado
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
15773751Y	Luis	Echarri	Prim
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universidad de Navarra. Campus Universitario	31080	Navarra	Pamplona/Iruña
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
lecharri@unav.es	948425600	948425619	Director del Servicio de Innovación Educativa
9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
12197542K	Agustín	González	Enciso
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Camino Viejo de Cizur, 36	31190	Navarra	Pamplona/Iruña
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
agenciso@unav.es	618523085	948425625	Coordinador del Programa de Doctorado

ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre : EquiposEconomíaalegaciones2.pdf

HASH SHA1 : DJEwUO3VK/0bdezNdIGwbBV5WFI=

Código CSV : 79588663371932474606059

**ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE EVALUACIÓN EMITIDO POR
ANECA EL 31/07/2012**

ASPECTOS A SUBSANAR:

CRITERIO 6. RECURSOS HUMANOS

La experiencia en dirección de tesis doctorales de los equipos de investigación del programa es muy limitada: los 15 profesores avalistas de los 5 equipos aportados han dirigido 14 tesis doctorales en los últimos 5 años (equipo 1: 6 tesis; equipos 2, 3, 4, 5: 2 tesis por equipo). Se deben reorganizar los equipos de investigación con el fin de poder garantizar que TODOS los profesores referenciados de cada equipo disponen de experiencia acreditada en la dirección de tesis doctorales y han dirigido al menos una defendida en los últimos 5 años.

Se han reorganizado los equipos de tal manera que todos los profesores referenciados tienen al menos una tesis defendida en los últimos 5 años.

El profesor D. Luis A. Gil-Alaña aparece como profesor referenciado en los grupos 3 y 5. El profesor D. Pedro Mendi Güemes aparece como profesor referenciado en los grupos 4 y 5. Un mismo profesor de referencia no puede estar incluido en más de 1 equipo de investigación del mismo programa de doctorado como profesor de referencia. Se debe corregir esta coincidencia.

Se ha corregido esa coincidencia.

Se deben subsanar algunas omisiones de información referidas a los proyectos de investigación: en el proyecto aportado por el grupo 1 falta la entidad financiadora, las instituciones participantes y el número de investigadores. En el proyecto del grupo 2 falta la duración, las instituciones participantes y el número de investigadores. En el grupo 3 se aportan dos proyectos, cuando sólo se debe aportar uno. Además, falta información sobre las instituciones participantes y el número de investigadores colaboradores. En el del grupo 5 falta información sobre el título del proyecto, duración, las instituciones participantes y el número de investigadores que colaboran.

Los proyectos referenciados incluyen toda la información requerida.

I GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

1. ECONOMÍA

i) Componentes

Agustín González Enciso (1 tesis dirigida en los últimos 5 años)

Pedro Mendi (2 tesis dirigidas en los últimos 5 años)

Juncal Cuñado (1 tesis dirigida en los últimos 5 años)

ii) Proyecto competitivo

Título: “Movilización de recursos para la guerra y la construcción del estado en el siglo XVIII: España y su contexto europeo”

Referencia HAR 2011-23570, Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental, en el marco del VI Plan Nacional de I+D+I 2008-2011.

Entidad financiadora: Gobierno de España. Ministerio de Ciencia e Innovación.

Instituciones participantes: Universidad de Navarra Swansea University (Reino Unido), University of Southampton (Reino Unido), Universidad de Las Palmas, Universidade do Minho, (Portugal), University College London (Reino Unido), University of Reading (Reino Unido), Greenwich Maritime Institute (Reino Unido), University of Dundee (Reino Unido), Universidad de Düsseldorf (Alemania), Universidad de Waterloo (Canadá), Universidad de Oxford (Reino Unido), Universidad de Clermont-Ferrand (Francia), UNED, University of Westminster (Reino Unido), University of Brest (Francia).

Investigador principal: Agustín González Enciso.

Número de investigadores: 19

Duración: 3 años, 1 de enero de 2012 a 31 de diciembre de 2014.

Total concedido 63.000 euros.

iii) Sexenios de investigación:

- Agustín González Enciso tiene 4 sexenios de investigación concedidos.

- La profesora Juncal Cuñado tiene 2 sexenios de investigación, y los profesores Pedro Mendi Güemes y Rafael Torres tienen 1 sexenio de investigación cada uno. Estos 4 tramos de investigación fueron concedidos en la última convocatoria de la

CNEAI, la primera a la que han podido acudir los profesores de la Universidad de Navarra.

2. EMPRESA

i) Componentes

Germán López-Espinosa (1 tesis dirigida en los últimos 5 años)

Javier Santos (4 tesis dirigidas en los últimos 5 años)

Miguel Alfonso Martínez-Echevarría (1 tesis dirigida en los últimos 5 años)

ii) Proyecto competitivo

Título: Factores financieros en el origen de los ciclos de negocio y las políticas macroeconómicas

Referencia: ECO 2009-11151

Entidad financiadora: Proyecto de Investigación concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación

Instituciones participantes: Universidad de Navarra

Investigador Principal: Antonio Moreno (miembro del grupo de investigación “Empresa”)

Número de investigadores: 2

Duración: 3 años: 1 de Enero 2010 – 31 de Diciembre 2012

Cantidad concedida: 20.000€

iii) Sexenios de investigación:

Los profesores Fernando Pérez de Gracia, y Luis A. Gil-Alaña tienen cada uno concedidos 2 sexenios de investigación, concedidos en la última convocatoria de la CNEAI, la primera a la que han podido acudir los profesores de la Universidad de Navarra.

II. 25 CONTRIBUCIONES CIENTÍFICAS SELECCIONADAS

-Marina Balboa, Juan Carlos Gómez Sala y Germán López Espinosa (2009) "The value of adjusting the bias in recommendations: International evidence", en *European Financial Management* 15, 208-230. Factor de impacto ISI-JCR: 1.029

- Rábade, L.A., Alfaro, J.A. (2009), "Analysis of traceability as a tool for innovation: A case in the vegetable industry", en *International Journal of Production Economics* 118, 104-110. Factor de impacto ISI-JCR: 1.988

-Alfaro, J.A., Álvarez, José Luis y Luis A. Rábade (2007), "Relaciones de integración empresa-proveedor: influencia de la trazabilidad", *Universia Business Review* 15, 39-50. Revista indexada en el Social Sciences Citation Index, SCOPUS, EBSCO, IN-RECS y otros.

- Mateo R.; Tanco M.; Santos J. (2012), "Replacing expert-workers with less-experts workers really increases customer complaints?", *Human Factors and Ergonomics in Manufacturing*, forthcoming. Factor de impacto ISI-JCR: 0.417

- Hernández J.; Mateo R. (2012), "Indications of Virtues in Conscientiousness and Its Practice through Continuous Improvement", *Revista: Business Ethics-A European Review*, forthcoming. Factor de impacto ISI-JCR: 1.060

- Blazsek, S. y A. Escribano (2010), "Knowledge spillovers in U.S. patents: A dynamic patent intensity model with secret common innovation factors", *Journal of Econometrics* 159(1), 14-32. Factor de impacto ISI-JCR: 1.815

- Agustín González Enciso (2011): "L'Industrie en Espagne pendant la Guerre d'Indépendence", *Entreprises et Histoire* 62, 25-38.

- S. Conway y R. Torres (2011), Ed., *The Spending of States. Military Expenditure during the Long eighteenth Century: Patterns, organization and Consequences, 1650-1815*, VDM Verlag Dr Müller, Saarbrücken.

- Reyes Calderón-Cuadrado, José Luis Álvarez Arce, Isabel Rodríguez-Tejedo y Stella Salvatierra (2009): "Ethics Hotlines" in *Transnational Companies: A Comparative Study*, *Journal of Business Ethics* 88 (1), 199-210. Índice de impacto ISI-JCR: 1.088, posición 10 de 34 T1

- Reyes Calderón-Cuadrado, José Luis Álvarez Arce y Silvia Mayoral (2009), "Corporation as a Crucial Ally Against Corruption", *Journal of Business Ethics* 87 (sup 1), 319-332. Índice de impacto ISI-JCR: 1.088 posición 10 de 34 T1

- M. Bernasconi, C. Choirat and R. Seri (2010): "The analytic hierarchy process and the theory of measurement", *Management Science* 56, 699–711. Índice de impacto ISI-JCR: 2.221, 5/75 (Q1) in category Operations Research & Management 42/144 (Q1) in category Management
- Luis A. Gil-Alana y Antonio Moreno (2011): "Uncovering the U.S. Term Premium: An Alternative Approach", *Journal of Banking and Finance*, forthcoming. Impacto ISI-JCR: 2.7 (Q1 en Finanzas y Economía)
- Geert Bekaert, Seonghoon Cho and Antonio Moreno (2010): "New-Keynesian Macroeconomics and the Term Structure", *Journal of Money, Credit and Banking* 42(1), 33-62. Impacto ISI-JCR: 1.1 (Q2 en Finanzas y Economía)
- Luis Gil Alaña and Antonio Moreno (2009): "Technology Shocks and Hours Worked: A Fractional Integration Perspective", *Macroeconomic Dynamics* 13, 580-604. Impacto ISI-JCR: 0.763 (T2 en Economía)
- Joshua Livnat. and Germán López (2008): "Rolling Quarterly Accruals and Cash Flows by Industry", *Financial Analysts Journal* 64(3), 67-79. Impacto ISI-JCR: 0.552 (Q3en Negocios-Economía)
- Isabel Rodríguez-Tejedo (2011): "The determinants of the structure of Rainy Day Funds", *Public Administration Review*, forthcoming. Factor de impacto ISI-JCR 1.14
- Juan Carlos Molero y Francesc Pujol (2011): "Walking Inside the Potential Tax Evader's Mind: Tax Morale Does Matter", *Journal of Business Ethics*, forthcoming. Factor de impacto ISI-JCR 1.125
- Mendi, P. (2009): "Backward Integration and Collusion in a Duopoly Model with Asymmetric Costs". *Journal of Economics*, 96(2), 95-112. - Factor de impacto 2009: 0.592 (Q3 Economía y Finanzas)
- Brice Corgnet (2010). "Team Formation and Self-serving Biases", *Journal of Economics and Management Strategy*, vol 19 (1), p117-135, Spring 2010. -Factor de impacto 2010: 1.123 (Q2 Economía y Finanzas)
- Mendi, P., R. Moner and J.J. Sempere (2011): "Vertical Integration, Collusion and Tariffs", *SERIEs*, 2:359-378. Revista aceptada en ISI-JCR.
- Brice Corgnet, P. Kujal and D. Porter (2010), "The Effect of Reliability, Content and Timing of Public Announcements on Asset Trading Behavior" *Journal of Economic Behaviour and Organization*. - Factor de impacto 2010: 0.924 (Q2 Economía y Finanzas)
- Gil-Alana, L., D. Loomis and J.E. Payne (2011): "Does energy consumption by the US electric power sector exhibit long memory behaviour", *Energy Policy* 38, 7512-7518. - Factor de impacto ISI-JCR: 2.6 (Q1)

- Dijkstra, B.R., A.J. Mathew and A. Mukherjee (2011): "Environmental regulation: An incentive for foreign direct investment", *Review of International Economics* 19(3), 568-578. Factor de impacto ISI-JCR: 0.614 (Q3)
- Barros, C.P., L. Gil-Alana and J.E. Payne (2011): "An analysis of oil production by OPEC countries. Persistence, breaks and outliers", *Energy Policy* 39, 442-453. Factor de impacto ISI-JCR: 2.6 (Q1)
- Barros, C.P., L. Gil-Alana and J.E. Payne (2011): "Evidence of long memory behavior in US renewable energy consumption" Forthcoming in *Energy Policy*. Factor de impacto ISI-JCR: 2.6 (Q1)

III. 10 TESIS CADA UNA CON SU CONTRIBUCIÓN CIENTÍFICA

- Astrid Ayala Castellanos: "Three Essays on Real and Nominal Macroeconomic Variables in Latin America." Defendida el 15/12/2010. Dirigida por la Profesora D^a Juncal Cuñado Eizaguirre. Nota: Sobresaliente Cum Laude". Contribución científica: "How has the financial crisis affected the fiscal convergence of Central and Eastern Europe to the Eurozone?", 2011 *Applied Economics Letters*, forthcoming. Esta revista está indexada en el ISI-JCR (Social Sciences Citation Index (SSCI)).
- Manuel Alcázar: "Una aproximación antropológica al logro de la eficacia y de aprendizajes positivos en las organizaciones". Defendida el 23/11/2010. Dirigida por el Profesor D. Miguel Alfonso Martínez-Echevarría. Contribución científica: Libro: Gobierno de Personas en la Empresa, *Editorial Ariel ISBN 84-344-4835-1*.
- Rodrigo Romero Silva: "Methodology for the identification of production environment and schedule constraints in the scheduling task of a manufacturing plant". Defendida el 22/06/2012. Dirigida por el Prof. D. Javier Santos. Contribución científica: "La problemática de la programación de la producción en la industria manufacturera del norte de España" (2012), en *Técnica Industrial* 297, 48-53 (indexada en Latindex-31 criterios cumplidos).
- Daniel Alonso Soto: "El consumo de tabaco en el interior de España durante el siglo XVIII": defendida el 15/12/2010. Dirigida por el Profesor D. Agustín González Enciso. Nota: Sobresaliente cum laude.
- Ana Carmen Díaz Mendoza: "Estudio de las comisiones de gestión en los fondos de inversión españoles". Defendida en 2010. Dirigida por Germán López Espinosa. Fue un

Doctorado Europeo. Nota: sobresaliente cum-laude. "The Efficiency of Performance-Based Fee Funds", aceptada en *European Financial Management*.

- José Manuel Torres Martínez: "ISSMF. An Information Systems Security Management Framework for SMEs". Defendida el 14/07/2007. Dirigida por el Dr. D. Javier Santos. Contribución científica: "Managing Information Systems Security: Critical Success Factors and Indicators to Measure Effectiveness", en *Lecture Notes in Computer Science (Springer)* (2006), 530-545. Factor de impacto: 0,402 en ISI-JCR.

- Javier Elizalde Blasco: "Market analysis with differentiated products: A spatial competition application". Defendida el 23/04/2010. Dirigida por el Prof. D. Pedro Mendi. Obtuvo la calificación de Sobresaliente. Contribución científica: "Market Definition with Differentiated Products. A Spatial Competition Application", *European Journal of Law and Economics*, aceptado. Factor de impacto ISI-JCR: 0.185.

- Adriana María Ortiz Laverde, "Metodología de Modelización para variables soft". Defendida el 19/12/2008. Dirigida por Javier Santos. Contribución científica: "Broadband adoption in the UK: Developing a dynamic view" en libro "Handbook of Research on Global Diffusion of Broadband Data Transmission" (2008), 322-336. Editorial Idea Publishing Group, ISBN 978-1-42007-347-8, United States.

- Nadia Ayari: "Essays on Corporate Research and Development and Innovation Activity". Defendida el 09/09/2010. Dirigida por el Prof. D. Pedro Mendi. Obtuvo la calificación de Sobresaliente cum laude. Contribución científica: "Renewable Energy Innovations in Europe: A Dynamic Panel Data Approach" (2012), *Applied Economics* 44(24), 3135-3147. Factor de impacto ISI-JCR: 0.41.

- Martha Patricia García Martínez: "Plug&Lean. Metodología para el diagnóstico, mejora y comprobación de la eficiencia productiva". Defendida el 7/12/2011. Dirigida por Javier Santos. Contribución científica: "Development of a wireless Plug&Lean system for improving manufacturing equipment diagnosis" (2011), *International Journal of Computer Integrated Manufacturing* 24, 338-351. Factor de impacto ISI-JCR: 0.55.

----- ■

ANEXOS : APARTADO 9

Nombre : Delegacion_Firma_Luis_Echarri_Univ_de_Navarra.pdf

HASH SHA1 : ldo8BPMEHGpDyhRjNkE7mGW3I/c=

Código CSV : 71333297555633957208698

EMILIO ARRIETA, 2-1º
Tels. 948 22 95 98 – 948 22 61 61
Fax 948 21 08 03
31002 PAMPLONA

APODERAMIENTO

Ante mí, **FELIPE POU AMPUERO**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Navarra, Distrito de Pamplona, con residencia en esta Capital.-----

COMPARECE

DON ISIDRO-RAFAEL-VALENTÍN ABAD GOSALBEZ,
mayor de edad, casado, ingeniero aeronáutico y con domicilio a estos
efectos en el Edificio central de la Universidad de Navarra, sito en el
Campus Universitario, Carretera del Sadar, sin número. Con
D.N.I./N.I.F. 21.389.358-W.-----

INTERVIENE

En nombre y representación de la Entidad "**UNIVERSIDAD DE NAVARRA**", como Gerente de la misma.-----

Tiene C.I.F. número Q-3168001-J.-----

Dicha Institución fue erigida por la Santa sede, mediante Decreto "Erudiendae" de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades de fecha 6 de agosto de 1960 y se rige por los Estatutos aprobados por Decreto de la misma Sagrada Congregación de fecha 13 de

csv: 8943379959873298908899

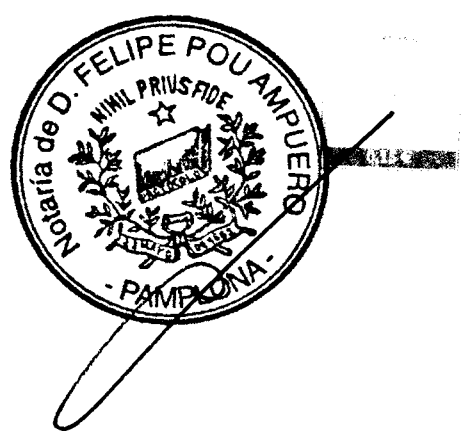
diciembre de 1997, que han sido elevados a público en virtud de escritura otorgada en Madrid, ante su Notario, don Víctor-Manuel Garrido de Palma, el día 2 de abril de 1998, número 782 de protocolo, inscrito en el Registro de Entidades religiosas con fecha 29 de junio de 1998. -

Consta inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia con el número 1.781, Sección Especial, Grupo C. -----

Fue nombrado para el cargo que ostenta, con fecha 1 de septiembre de 2010, por el Excmo. Sr. Don Ángel-José Gómez Montoro, Rector de la Universidad de Navarra, elevado a público su nombramiento en escritura otorgada ante el Notario de Pamplona, Don José-Javier Castiella Rodríguez, el día 6 de septiembre de 2010, número 1.250 de protocolo, cuyo cargo me consta ejerce en la actualidad. -----

De los Estatutos por que se rige la Universidad de Navarra transcribo como pertinentes a este otorgamiento los particulares siguientes:

"(...) Artículo 13.- 1. La Comisión Permanente de la Junta de Gobierno está constituida por el Rector Magnífico, que la preside, los Vicerrectores, el Director de Estudios o Vicerrector de Alumnos, el Administrador General, el Gerente y el Secretario General. 2. La Comisión Permanente de la Junta de Gobierno -que también se denomina Rectorado- es el órgano de gobierno ordinario de la Universidad y le corresponden la aprobación de los presupuestos de la Universidad y todas las facultades que no están expresamente reservadas a otras autoridades académicas. (...) Artículo 35.- 1. Con las limitaciones establecidas en el 2 de este artículo y en el artículo 36, el Ad-



ministrador General y el Gerente gozan indistinta y solidariamente de las siguientes facultades:-----

- a) Administrar los bienes de todas clases, muebles e inmuebles, que posea la Universidad.-----
- b) Celebrar con terceros toda clase de contratos, pagando y cobrando las cantidades que procedan. -----
- (...) e) Cobrar toda clase de cantidades en nombre de la Universidad de Navarra. -----
- f).- Aceptar, en nombre de la Universidad, herencias, legados y donaciones. -----
- h).- Representar a la Universidad en juicio y fuera de él. -----
- i) Otorgar las escrituras públicas y demás documentos públicos o privados que exija la naturaleza jurídica de los actos que realicen , e instar ante toda clase de registros la anotación, inscripción, cancelación y certificación de cualesquiera actos o contratos (...)" .-----

En lo omitido no hay nada que altere, restrinja, limite o modifique lo inserto. -----

Asevera el señor Abad, que sus facultades de representación no se han limitado y que la Entidad representada continúa en vigor. -----

Identifico al compareciente por su reseñado documento de iden-

tividad, constan de sus manifestaciones los datos personales y tiene a mi juicio, como interviene, capacidad suficiente para otorgar esta escritura de **APODERAMIENTO**, y, -----

----- **OTORGA** -----

Que confiere poder especial, pero tan amplio y bastante como en Derecho sea necesario, a favor de DON LUIS ECHARRI PRIM, mayor de edad, soltero y vecino de Pamplona, Plaza Conde de Rodezno, número 1-7º. Con D.N.I./N.I.F. 15.773.751-Y, para que en nombre y representación de la "Universidad de Navarra", ejercite las siguientes-

----- **FACULTADES** -----

1.- Solicitar y obtener, en nombre y representación de la "UNIVERSIDAD DE NAVARRA", el certificado de firma electrónica y utilizarla en nombre y representación de la misma, en todas las relaciones telemáticas y/o telefónicas que la "UNIVERSIDAD DE NAVARRA" mantenga con las Administraciones Públicas que admitan su uso en este tipo de relaciones. -----

----- **OTORGAMIENTO** -----

Hice las reservas y advertencias legales. -----

Así lo dice y otorga. Leído este instrumento conforme al artículo 193 del vigente Reglamento Notarial, se ratifica y firma. -----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 el compareciente queda informado y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. Su finalidad es realizar la formali-



zación de la presente escritura, su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial.-----

----- **AUTORIZACIÓN** -----

Doy fe de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante o interviniente y de cuanto se contiene en este instrumento público extendido en tres folios de papel del Timbre de Navarra, Serie J, numeración correlativa 7844693, 7844694 y el presente.- -----

Está la firma del compareciente. Rubricada. Signado: Felipe Pou Ampuero. Rubricado y sellado.-----

ES COPIA EXACTA DE SU MATRIZ que, bajo el número de orden al principio indicado, obra en mi protocolo general corriente de instrumentos públicos, donde queda anotada. La expido a petición de la parte poderdante, sobre tres folios de papel del Timbre de Navarra, Serie J, números 7851998, 7851999 y 7852000. En Pamplona a catorce de febrero del dos mil once. DOY FE.-



[Handwritten signature and initials]

